

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por  
Decreto Presidencial del 3 de abril de 1981



“CUESTIONAMIENTOS A LOS  
MANDATOS DE GÉNERO”

**TESIS**

Que para obtener el grado de

**MAESTRA EN COMUNICACIÓN**

Presenta

**Ethel González Zamora**

Directora

Dra. Sandra Patricia González Santos

Lectores: Dra. Maricela Portillo Sánchez

Dr. Edwin Culp Morando

Ciudad de México

2019

# AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Chuy, mi compañero de vida, por su apoyo y su paciencia.

A mi mamá y mi papá porque sin sus enseñanzas, no sería lo que soy hoy.

A la Dra. Sandra González, por ser más que una asesora.

A mis profesores, compañeros y compañeras de la Maestría, por todo lo que aprendí de ustedes en estos dos años.

# Contenido

Resumen.....	6
INTRODUCCIÓN	
A los hombres hay que dejarlos con hambre .....	10
CAPÍTULO 1: Planteamiento del problema.....	13
1.1 Justificación.....	14
1.2 Objeto de estudio.....	16
1.2.1 Los casos.....	18
1.2.2 Facebook, Twitter y YouTube.....	18
CAPÍTULO II: Construcción teórica y conceptual.....	22
2.1 Antecedentes .....	23
2.1.1 Violencia contra las mujeres en el mundo online.....	23
2.1.2 Cuestionamientos a los mandatos de género.....	27
2.2 Bases teóricas y conceptuales .....	29
2.2.1 Mandatos de género.....	32
2.2.2 Género.....	36
2.2.3 Espacio público online.....	39
2.2.4 Violencia contra las mujeres.....	42
CAPÍTULO III: Diseño metodológico .....	44
3.1 La investigación.....	51
3.2 Generación de datos y análisis .....	52
3.3 Limitaciones .....	56
3.4 Género digital.....	61
CAPÍTULO IV: Se acabó el tiempo	
Contexto del cuestionamiento a los mandatos de género.....	65
4.1 La bomba Weinstein.....	72
4.2 Casos en México.....	78

CAPÍTULO V: Del piropo al acoso .....	82
5.1 Plaqueta .....	86
5.2 Las Morras .....	90
5.3 Todo es acoso... a menos de que esté guapo .....	94
CAPÍTULO VI: “Hazme un sándwich” .....	98
CAPÍTULO VII: “Si ella no hubiera querido, entonces simplemente no hubiera pasado” .....	103
7.1 ¿Cómo ibas vestida?.....	104
7.2 El hombre llega hasta donde la mujer quiere.....	106
7.3 Mundo digital y mundo no-digital.....	108
Conclusiones.....	110
Referencias .....	113

*Otro modo de ser humano y libre.*

*Otro modo de ser.*

Rosario Castellanos  
Meditación en el Umbral

# RESUMEN

Podemos abrir cualquier página de noticias de los últimos dos años, y encontraremos algún caso en primera plana en el que un político o empresario es acusado de acoso sexual. Sus acusadoras son cuestionadas y hasta humilladas públicamente. Ellos enfrentan pocas o ninguna consecuencia. Esto se repite una y otra vez, semana tras semana, y cada vez parece haber más y más casos.

Estos casos, pero sobre todo las conversaciones que han desatado, me han llevado a preguntarme ¿qué son los mandatos de género, quién los cuestiona y cómo en las redes sociales en México? En este trabajo recojo y analizo los mandatos de género y cómo son cuestionados actualmente y por quién. A lo largo de este trabajo hago un recuento de los cuestionamientos que observo en conversaciones especialmente en redes sociales como ese nuevo espacio público.

Yo defino los mandatos de género como aquello que todas y todos aprendemos que significa “ser mujer” o “ser hombre”, siempre con respecto al otro género. Los mandatos de género son las expectativas a las que estamos sujetos y sujetas desde nuestro nacimiento, cuando se nos asignan un género a partir de nuestro sexo, y que conlleva ciertos roles y estereotipos a cumplir. El rosa es exclusivamente para las niñas y el azul para los niños. Las niñas llevan el pelo largo y los niños corto. Los niños son fuertes y valientes, las niñas son tiernas y delicadas. Los mandatos de género marcan las expectativas respecto al aspecto físico, la manera de vestir, las actividades apropiadas para cada género, las emociones o sentimientos que podemos expresar, las responsabilidades en casa, la inteligencia, y como nos relacionamos.

Todas y todos aprendemos los mandatos de género en casa, en la escuela, en la televisión y otros medios. Con el tiempo, algunos de estos mandatos son cuestionados. Actualmente, muchos de los mandatos de género han sido y son cuestionados públicamente por personalidades públicas y colectivos y campañas como el #MeToo en Hollywood, causando distintas respuestas, tanto de apoyo como de crítica.

Observé cuestionamientos de género en noticias, conversaciones o grupos de enfoque. Pero mi análisis se centra en conversaciones relacionadas a los mandatos de género en redes sociales como YouTube, Facebook y Twitter. Cada una de estas redes sociales tiene características diferentes y permiten distintos tipos de interacción. Más adelante, en la sección de metodología, explicaré a detalle las características de cada una de estas plataformas y en qué me centré yo para su análisis.

Para hacer el análisis de estas publicaciones, conversaciones y debates en las redes sociales, me guíé por teorías feministas y de género. Fue útil principalmente la distinción que estas teorías hacen del sexo biológico del género como una construcción social, ya que los mandatos de género son precisamente esa construcción que la sociedad hace de cómo debe ser una mujer, y cómo debe ser un hombre. Así como aquellas reacciones y publicaciones que tratan de reforzar los mandatos de género porque lo toman como algo natural. Postura contraria a estas teorías

Los casos que analizo son los de la periodista estadounidense que residen en México, Andrea Noel; el colectivo feminista Las Morras; la periodista mexicana Tamara De Anda “Plaqueta”, y el caso del “#MeToo mexicano” que involucra a la actriz Karla Souza.

Cada uno de estos casos contiene un o varios cuestionamientos a los mandatos de género que su protagonista manifiesta y que traslada al mundo digital. Sin

embargo, son las respuestas a estas manifestaciones y cuestionamientos lo que me parece más interesante y lo que finalmente analicé en este trabajo.

En este contexto de lo políticamente correcto, se ha iniciado un debate público entorno a los mandatos tradicionales de cada género y lo que se espera de mujeres y hombres, de lo que es aceptable y lo que tiene que cambiar. Encontré que envueltos en el debate, muchos y muchas de nosotras cuestionamos experiencias pasadas y actitudes presentes. Dudamos si nuestra forma de actuar o incluso de pensar es aceptable.

En el primer capítulo hago un planteamiento general del problema, la pertinencia de la investigación y defino el objeto de estudio así como los espacios en los que realizo el análisis.

En el segundo capítulo está dedicado a la construcción teórica y conceptual de este trabajo. Hago una revisión de los antecedentes de estudios relacionados al cuestionamiento de los mandatos de género así como de la violencia contra las mujeres en internet. Me apoyo en dos teorías, la de Teresa De Laurentis para analizar la representación de género y el cuestionamiento a los mandatos de género, y en el trabajo de Karla Mantilla, quien identifica los elementos del gendertrolling.

El capítulo tres lo dedico al diseño metodológico. En este capítulo explico por qué elegí la etnografía digital y la validez de esta metodología. Además, hablo de los sujetos y las técnicas de observación. En el cuarto capítulo hago una reseña general de los mandatos de género y cómo se están cuestionando actualmente a nivel público.

En el capítulo cinco hablo sobre el piropo y cómo la percepción social de este tipo de alago ha cambiado de considerarse una tradición cultural, a acoso callejero. En



esta parte del trabajo analizo los casos de Plaqueta, Las Morras y publicaciones de la página de Facebook Femichairo Reloded. En el capítulo seis continúo con el análisis de publicaciones de esta misma página pública. En cada caso analizo cuál es el mandato de género que se cuestiona o refuerza, por quién y cómo.

En el séptimo capítulo analizo el caso de la actriz Karla Souza, a partir del llamado #MeToo mexicano. Analizo la experiencia que ella compartió públicamente en el espacio de noticias de CNN conducido por la periodista Carmen Aristegui. Además analizo las reacciones que su revelación provocó en las redes sociales.

En el apartado final comparto mis conclusiones. Entre las conclusiones que destaco están 1. En todos los casos analizados podemos encontrar elementos de gendertrolling. 2. El mundo digital es un reflejo del mundo no-digital. 3. El mundo digital y el no digital son uno mismo. 4. El hecho de que estos cuestionamientos se estén dando, son una esperanza de que estos cuestionamientos cambien no solo la vida de unas cuantas, si no la de todas las personas. 5. Muchas personas empiezan a cuestionarse a sí mismos, experiencias pasadas y a otros. 6. Hay quienes tratan de reforzar los mandatos de género.

Seguiremos cuestionando los mandatos de género, pienso yo que cada vez en mayor medida. Cada uno de los casos de esos cuestionamientos que se hacen visibles abre paso a que nuevos cuestionamientos se realicen. Seguirá habiendo resistencia, sin duda, pero el debate seguirá adelante. En cuanto a la violencia que ls mujeres enfrentan en las redes sociales a partir de estos cuestionamientos, no parece que vaya a terminar pronto. Recordemos que el mundo digital es un reflejo, y parte del mundo no-digital. Entonces, mientras sigamos viendo la violencia contra las mujeres en el mundo offline, seguiremos enfrentando esa misma violencia en el mundo digital.

# INTRODUCCIÓN

## A los hombres hay que dejarlos con hambre

Cuando tenía unos quince años, edad en la que mi abuela consideraba apropiada para que tuviera un novio, decidió darme un consejo. Me dijo que a los hombres “había que dejarlos con hambre”. Unos años antes, cuando los niños empezaban a invitar a las niñas a bailar, mi papá me aconsejó que cuando me invitaran dijera que sí, o nunca más me invitarían a bailar.

Cuando tenía diecisiete y mi primer novio, mi papá me dijo que no debía encargarme de la cuenta cuando salimos porque eso hace que los hombres “dejaran de sentirse necesitados”. Todos estos “consejos” me provocaron confusión mientras crecía. No entendía porque tenía que hacer cosas que no quería, como dejar de salir con alguien, bailar si no tengo ganas, o cuidar del frágil ego de otra persona.

Todos estos “consejos” o costumbres que yo aprendí, y que cada persona aprende, son una manifestación de los *mandatos de género* que dictan cómo debe ser un hombre y cómo debe ser una mujer en nuestra sociedad, y cómo cada uno debe comportarse sobre todo en relación con los de otro género. Estos mandatos son lo que van construyendo la cultura de género en la que vivimos. Esta cultura varía dependiendo de la sociedad o la época en la que nos toca vivir. Cambia constantemente y se actualiza cada vez más rápido.

*Flash forward* a 2016. Recuerdo claramente: me encontraba en la fila para comprar las palomitas en el cine. Era ocho de marzo, Día Internacional de la Mujer. Mientras esperaba mi turno en la dulcería, leía noticias en Twitter. Y de pronto, me topé con una nota que me aterrorizó. Muchas de las noticias que leía eran aterrorizantes. Muerte, balaceras, fosas comunes, impunidad, corrupción, palabras que todos los días leemos en noticias que tienen que ver con México. Sin

embargo, aquella nota que me llenó de temor, era un poco distinta. No incluía muerte, ni armas, ni drogas, pero era violenta.

La nota hablaba de una joven mujer que había sido atacada en las calles de la Ciudad de México. A un hombre le había parecido gracioso levantarle el vestido y bajarle la ropa interior. La joven periodista, después de ser atacada y perder el equilibrio, se recuperó y se puso de pie otra vez; entró en los locales alrededor y consiguió los videos de seguridad. Andrea, ese es su nombre, tomó el video y lo compartió en redes sociales, pidiendo apoyo de sus seguidores y amigos para identificar y encontrar a su agresor.

En ese momento yo tenía apenas cuatro meses en la ciudad; me había mudado de una pequeña ciudad fronteriza, y estaba en proceso de adaptación. Caminaba diariamente al trabajo, a mi casa, al cine, y al ver esta nota me llené de terror, pero también de coraje. ¿Cómo es posible que alguien se atreva a agredir a otra persona así? Recuerdo que por semanas caminé con miedo. Miraba a mi alrededor constantemente y sentía un temor real a sufrir algún tipo de ataque en la calle, al fin que ¿quién podría impedirlo?

Esa “broma” callejera y las historias que empezaron a salir a la luz, me marcaron. Las anécdotas eran intimidantes. Miles de mujeres capitalinas reportaban haber sufrido acoso callejero en todos los niveles. Exhibicionismo, masturbaciones en público, piropos no deseados, parecía que todas tenían una historia que compartir. Aunque la acción de este hombre, me llenó de miedo (y ese efecto me provocaba hasta vergüenza y enojo), lo que más me afectó fue las reacciones que la denuncia de esta chica provocaron en las redes sociales. Cientos de insultos y críticas que acusaban a Andrea de llevar un vestido muy corto, de provocar y ser culpable de lo que le había pasado. Hombres la amenazaban con violarla o matarla, les causaba risa lo que le había sucedido. También mujeres le escribían mensajes violentos, y se burlaban por lo que le había sucedido.

Esas palabras, esos insultos y críticas, eso me ha marcado mucho más allá. El miedo que sentí al ver a ese chico levantar el vestido de Andrea, no se comparan

con el horror de leer los insultos que la acusaban y re victimizaban una y otra vez, tuit tras tuit.

Para mí, ver esa cantidad de insultos, me hizo sentir sumamente insegura y vulnerable, y esos sentimientos son los que menos me agrada sentir. Y aún peor, seguir la historia, día tras día, y ver cada obstáculo que como víctima, Andrea tenía que enfrentar. La interminable burocracia, que se cuestionara su credibilidad, que la acusaran de haberlo planeado todo ella, sentía que cada golpe que sufría Andrea, lo vivía yo también, pues en realidad lo mismo –o peor- podía pasarme a mí también, cualquier día, en cualquier momento. Odiaba sentirme tan débil, odiaba sentir que tenía que estar acompañada por un hombre para no tener que soportar el acoso en las calles. Y pensar que este era sólo un caso; uno al que se le dio atención por la cantidad de seguidores que Andre tiene, uno en millones que suceden todos los días.

Más de la mitad de las mujeres en México nos hemos enfrentado a la violencia. Si bien, las formas varían, y la gravedad de las agresiones van desde un piropo no deseado hasta agresiones físicas o sexuales, todos estos elementos de violencia están relacionados. Al aceptar que los “pequeños” actos de violencia sucedan, sin consecuencia y hasta como algo “normal”, dejamos espacio, como sociedad, a que otras manifestaciones de violencia más graves sucedan.

Empecé a preguntarme por qué los y las usuarias de Twitter y Facebook habían atacado a Noel así. ¿Qué los motivaba o cuál era su objetivo? Empecé a observar otros casos de alto perfil que terminaban en las redes con insultos y amenazas contra sus protagonistas, y pude detectar que algo tenían en común: en todos los casos estas mujeres cuestionaban mandatos de género que se les habían asignado. En todos los casos se trataba de mujeres que alzaban la voz y denunciaban actitudes sexistas. Los ataques que recibían también tenían en común ciertas palabras relacionadas específicamente a su condición de mujer.

# **CAPITULO I:**

## **Planteamiento del Problema**

Este primer capítulo lo dedico al planteamiento del problema. Empezando por qué me llevó a investigar este tema, definiendo mi objeto de estudio, mis preguntas y los casos específicos en los que centro mi análisis. También incluyo un apartado en el que hablo de qué redes sociales elegí para hacer esta investigación y por qué.

## 1.1 Justificación

Esta investigación es una oportunidad de analizar la relación que existe entre los casos de alto perfil de mujeres que han cuestionado los mandatos de género que se les han impuesto, y la violencia que reciben en el mundo digital a partir de ese cuestionamiento.

La violencia contra las mujeres está más presente de lo que podríamos imaginar. De acuerdo con el INEGI (2017), “66 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en el país, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea emocional, física, sexual, económica, patrimonial o discriminación laboral, misma que ha sido ejercida por diferentes agresores, sea la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por, amigos, vecinos o personas conocidas o extrañas”.

Pero estos números toman vida y fuerza cuando otras campañas en redes sociales dieron a conocer historias que muchas veces consideramos “normales” debido a la frecuencia con la que suceden. El colectivo de “feminismo pop latinoamericano”, como ellas mismas se describen, (e)stereotipas, se inspiró en una campaña brasileña que invitaba a mujeres a compartir en redes sociales la que había sido su primera experiencia de acoso. Para conectar todas las historias, las brasileñas utilizaron el *hashtag* o etiqueta #MiPrimerAsedio. Al colocar el símbolo de gato (#) delante de una palabra o frase sin espacios se crea un vínculo a un lugar dentro de la red social, Twitter por ejemplo, donde se reúnen otros tuis, mensajes o publicaciones con esta misma etiqueta. *El hashtag* brasileño, aunque exitoso, no pudo rebasar las barreras del idioma, y se quedó en Brasil. Pero

cuando Catalina Ruiz-Navarro y Estefanía Vela –las (e)stereotipas- decidieron replicar este ejercicio en México, la historia fue distinta. Otros países hispanohablantes también adoptaron a etiqueta. “Mi Primer Acoso”, fue utilizado miles de veces por usuarias mexicanas que se atrevieron a compartir –la mayoría por primera vez en su vida- su historia de acoso. Era horrorizante darse cuenta que la inmensa mayoría sufrieron su primer acoso a muy temprana edad. Las (e)stereotipas dieron seguimiento a la campaña que habían promovido en México y analizaron los tuits relacionados a este hashtag. Su análisis mostró que “8 años es la edad que se reportaron más casos (93)”. Además, no solo se compartieron casos de acoso, sino que “4 de cada 10 historias de acoso fueron en realidad abusos sexuales”, y “62% de los agresores fueron hombres desconocidos por la víctima”. Según este análisis, casi la mitad (47%) de los casos sucedieron en la calle (estereotipas, 2017).

Un tío, un maestro, el portero, hombres que veían y con quienes convivían día a día, o quizás algún oportunista desconocido, aprovechó segundos a solas para marcar de la manera más vil la vida de cada una de esas mujeres. Fue igualmente revelador, saber que no era la única. Esos acosos, besos, tocamientos, era increíble que tantas otras mujeres en México hubieran sufrido una experiencia así.

Esta situación me preocupó, pero más que por mí por mi prima de 10 años, por mi sobrina que apenas va a cumplir un año, y por las hijas que quizá algún día tendré. Si a mí, mis papás me cuidaron siempre muy de cerca, exageradamente, diría yo, no quería imaginar a lo que otras niñas y jovencitas y mujeres de todas las edades habían tenido que enfrentar. Siempre he estado rodeada de mujeres. Tengo dos hermanas, mi mamá, dos abuelas, la mayoría de mis tías y primas son mujeres. Por eso este tema es tan personal para mí.

Así llegué a elegir este tema. A explorar y analizar los cuestionamientos que se hace todos los días a los mandatos de género hoy. En este trabajo exploro de manera crítica y empírica la manera en la que los mandatos de género se están discutiendo, cuestionando y debatiendo para llegar a un nuevo acuerdo social. Algunos de estos mandatos ya se consideraban “incorrectos” o hasta ilegales,

pero no se habla de ellos o no se denunciaba. Por otra parte, hay mandatos de género que eran, y en algunas partes y contextos aún son, bien vistos y defendidos, pero que una parte de la sociedad ya los encuentra ofensivos o inaceptables. Igualmente exploro la relación que hay entre el cuestionamiento a los mandatos de género de manera pública y visible y la violencia de la que estas mujeres son objeto en las redes sociales, a partir de ese cuestionamiento.

## **1.2 Objeto de estudio**

Cuando empecé a trabajar en esta investigación, el tema que me interesaba era un poco distinto. Las manifestaciones de violencia en contra de mujeres, especialmente periodistas, en las redes sociales me llamaron mucho la atención. Se puede decir que desde ese momento podía intuir que algo más grande se avecinaba. No lo sabía conscientemente, pero algo percibí que me decía que era un tema fuerte y sobre todo que está en pleno desarrollo todos los días. Fue el caso de Andrea Noel el que me hizo pensar sobre la violencia que viven las mujeres, no solo en el plano no-digital, donde ha sucedido quizás desde el inicio de los tiempos en casi todas las culturas, sino que ahora también en las redes sociales. Noel es una periodista estadounidense basada en la Ciudad de México que ha trabajado para medios digitales como Vice News. El día de la mujer en 2016, Noel caminaba por la colonia Hipódromo cuando un hombre se le acercó por la espalda para levantarle el vestido y bajarle la ropa interior. Después de ser atacada y perder el equilibrio, Noel se recuperó y se puso de pie otra vez; entró en los locales cercanos y consiguió los videos de seguridad. Andrea tomó el video y lo compartió en redes sociales, pidiendo apoyo de sus seguidores y amigos para identificar y encontrar a su agresor.

A partir del caso de Noel, empezaron a salir a la luz otras historias y las estadísticas eran intimidantes: Según el INEGI (2012), entre finales del 2010 y finales del 2011 20% “de las mujeres entre los 15 y 49 años dijeron haber sido víctimas de abuso, intimidación, acoso u hostigamiento sexual por parte de desconocidos”. Por otro lado, en 2014 el Banco Mundial dijo que en México, “65%



de las mujeres que utilizan el transporte público han sido víctimas de algún tipo de violencia a bordo”.

Cientos de mujeres capitalinas reportaban haber sufrido acoso callejero en todos los niveles. Exhibicionismo, masturbaciones en público, piropos no deseados, parecía que todas tenían una historia que compartir. Pero además de cada uno de esos casos que salieron a la luz en Twitter, en ese momento junto al *hashtag* #MiPrimerAcoso, lo que más me hizo pensar fueron las reacciones que la denuncia de Noel (y después todas las demás) provocaron en las redes sociales. Cientos de insultos y críticas que acusaban a Andrea de llevar un vestido muy corto, de provocar y ser culpable o “merecer” lo que le había pasado. Hombres la amenazaban con violarla o matarla, y a las mujeres les causaba risa lo que le había sucedido.

Después del caso de Andrea, empezaron a surgir otros casos en los que mujeres –quizá por la naturaleza y la visibilidad de su trabajo, muchas de ellas son periodistas- utilizaron las redes sociales para denunciar y visibilizar el acoso del que habían sido víctimas. Cuando usaban las redes sociales para denunciar, todas estas mujeres eran atacadas, amenazadas y acosadas. Algunas deciden cerrar sus cuentas o bajar el perfil de las mismas. Otras lo toman como un impulso para continuar denunciando.

Debido al debate y negociaciones en torno a los mandatos de género de los que estamos siendo testigo semana con semana, es pertinente preguntarnos ¿cuáles son las motivaciones para cuestionar los mandatos de género y cómo se relaciona con la violencia en contra de las mujeres en Twitter, Facebook y YouTube en México?

A partir de esta pregunta principal, se desprenden las siguientes preguntas específicas:

1. ¿Cómo se visibilizan los mandatos de género en México?
2. ¿A través de qué elementos se cuestionan los mandatos de género en Facebook, Twitter y YouTube en México?

3. ¿Cómo nos afectan los debates en torno a los mandatos de género que suceden en Facebook, Twitter y YouTube en México?

### **1.2.1 Los casos**

Este fenómeno está en pleno desarrollo, y va más allá de lo académico. Es más grande que un solo caso y está en más lugares que solo en Twitter. Podemos encontrar casos lo mismo en los Estados Unidos, que en Francia que en México.

Para esta investigación, me centro en los casos de Andrea Noel, Plaqueta, la actriz Karla Souza y Las Morras. Estos tres casos involucran a mujeres periodistas mexicanas que tienen un número de seguidores considerable en redes sociales tales como Twitter y YouTube. En los tres casos, las mujeres protagonizaron un caso de acoso o abuso callejero, ellas mismas lo transfirieron al mundo digital a través de una de estas redes sociales y los casos se viralizaron en México. En todos los casos, las mujeres recibieron ataques en sus redes sociales.

Otro caso que analicé fue el de la página de Facebook conocida como FemiChairo Reloaded. Esta página se dedica a publicar memes y otros contenidos que refuerzan los mandatos de género tradicionales.

En cada caso analizo las reacciones y los comentarios que se generan a partir de publicaciones específicas.

### **1.2.2 Facebook, Twitter y YouTube**

Para realizar el análisis de estos casos, observo los comentarios en distintas publicaciones, tomando en cuenta el contenido y quién lo publica.

Para entender quién cuestiona los mandatos de género y cómo, observé cuestionamientos de género en noticias, conversaciones y redes sociales. Me concentré especialmente en las redes sociales. Estas redes sociales en internet son espacios digitales en los que usuarios, personas con acceso a internet, se registran en estos sitios, crean perfiles y construyen una comunidad a la que están conectados. Comparten información, comentan, conversan y discuten

diversos temas, ya sea de manera pública o un poco más privada, exclusivamente con sus “amigos” o contactos, es decir, otros usuarios con los que están conectados.

Específicamente analicé YouTube, Facebook y Twitter. Es importante señalar que estas tres redes sociales son las favoritas de los y las mexicanas, es decir, que reportan el mayor número de usuarios en México ya que “De los 70 millones de internautas mexicanos, 95%, algo así como 66.5 millones usa Facebook; en la lista YouTube y Twitter completan el top 3” (Resacción Excelsior, 2017).

Cada una de estas plataformas funciona de manera distinta y tienen diferentes propósitos y características. El tipo de material que se puede compartir en cada una de ellas, así como quién puede acceder a él o cómo se puede interactuar en ellas varía de una a otra. YouTube es una plataforma audiovisual en la que se pueden publicar y ver videos. Las cuentas creadas por las y los usuarios se llaman canales a los que otras personas usuarias se pueden suscribir. Cuando los *views* o reproducciones llegan a los cientos de miles, el usuario empieza a percibir ganancias monetarias por sus videos, a partir de los anuncios comerciales que YouTube incluye antes del video. En esta plataforma, los usuarios registrados (con nombres reales o pseudónimos, con fotografía, real o genérica, o sin fotografía) pueden escribir comentarios en los videos, a los que otros usuarios y la propia dueña del canal pueden contestar. También existe un botón de *like* y uno de *dislike*, para expresar si un video te gustó o no.

En YouTube observé los comentarios a los videos analizados, tomando en cuenta únicamente los comentarios principales, y no los secundarios; es decir, aquellos que se generaron a partir de los comentarios principales. Para dar contexto sobre el video y las interacciones, en la sección correspondiente, hablo de cuándo se publicó el video, cuántos *likes*, *dislikes*, *views* y comentarios ha generado, y me concentro en un número específico de comentarios para ser analizados.

Facebook es la red social más usada en México. De los casi 70 millones de usuarios de internet en nuestro país, el 95%, unos 66 millones, están en Facebook. Es decir, si un negocio u organización quiere tener presencia en México, Facebook es un buen para empezar. Cuando una persona crea un perfil en esta red social, puede seguir a otras personas o páginas públicas y ser amigos o amigas de otras usuarias. Ahí se publican o comparten fotos, videos, texto, enlaces, entre otras. La demografía en Facebook es más variada que en otras redes sociales. La red social te permite crear una cuenta a partir de los 13 años, aunque no hay manera de comprobar la verdadera edad del usuario. Facebook es popular entre los adultos jóvenes, pero también entre los maduros (40-50 años).

Es común escuchar a la gente decir “yo no entiendo Twitter”. Es cierto que es un espacio distinto al amigable Facebook. Hay espacios y usuarios de Twitter que se encargan de compartir su opinión acerca de temas más serios o especializados en esta red social. Cuando se crea un perfil, el usuario puede decidir si el perfil será público o privado. Cuando un perfil es público, cualquier usuario puede ver tus tuits y seguirte; pero si es privado, entonces solo podrán seguirte usuarios que tú aceptes como seguidores, y serán solo ellos quienes puedan leer tus tuits. Otros usuarios pueden decidir convertirse en tus *followers* o seguidores, y tú puedes seguirá otros usuarios. Entre las características de Twitter, éste te permite escribir mensajes de hasta 280 caracteres (antes de noviembre de 2017 estaba limitado a 140 caracteres), incluir enlaces, fotos o videos. A los tuits se les puede dar *fav*, o marcarlos como favoritos, lo que consiste en hacer clic en un pequeño corazón, que se vuelve rojo al tocarlo, ubicado en la parte inferior del tuit. También se puede *retuitear* o *retuitear* con comentario; en ambos casos se trata de compartir el tuit con tus propios seguidores, tal cual como se publicó, o bien agregando un comentario propio.

Para esta investigación, elegí y analicé diversos tuits, publicaciones en Facebook –incluyendo memes y otras imágenes-, y comentarios en YouTube. En estas distintas plataformas mujeres han expresado sus cuestionamientos hacia los mandatos de género, mientras que, frente a estas posturas, muchas personas los

han defendido. Los debates y conversaciones en torno a estos mandatos son vastas, extensas y variadas en estas tres plataformas.

Me enfoqué específicamente en conversaciones en español, y en medida de lo identificable, que se dieron en México. Algunos de los casos que analicé se presentaron en México –cuando estaban relacionados a eventos en el mundo no-digital- o si bien el caso se presentó en otro país, analicé únicamente conversaciones que se dieron en español y en México, cuando se pudo identificar.

Para analizar los comentarios, tuits y publicaciones comparé los que tenían un tema en común, por ejemplo, que cuestionaban el mismo mandato de género. Los comparé y contrasté entre ellos.

Las redes sociales son la nueva ágora. Olga Segovia (2007) expresa que “siguiendo a Habermas (1989), tenemos en cuenta la relación entre la modernidad, la cultura urbana, el surgimiento de la esfera pública y el ejercicio de la ciudadanía, es claro que tales transformaciones sientan las bases de una nueva forma de organización social y de un nuevo modelo cultural, llamado por algunos posmodernidad y, por otros, globalización”.

## **CAPITULO II:**

# Construcción Teórica y Conceptual

En este capítulo reúno los conceptos que utilicé para esta investigación. Entre los conceptos que abordo están la violencia contra las mujeres, tanto en el mundo offline como en el mundo online. Las fronteras entre el mundo digital como el no digital y cómo se presentan las desigualdades de género de uno a otro. Aquí incluyo los elementos que tomo en consideración para identificar si los ataques online son o no motivados por razones de género. Además, tomo en cuenta la representación de género en las tecnologías. Hablo también de los conceptos de género y mandatos de género.

## **2.1 Antecedentes**

Trabajos de investigación sobre la violencia que las mujeres enfrentan en el mundo on-line se han realizado principalmente en países anglosajones y en España. Sin embargo, se trata de un fenómeno global debido a la naturaleza del internet. En México, los estudios en este tema han sido muy pocos, y aún queda mucho por entender. En esta sección recopilo diversos estudios relacionados con la violencia contra las mujeres en redes sociales y otros sitios de internet, así como algunos estudios relacionados a los cambios y cuestionamientos a los mandatos de género.

### **2.1.1 Violencia contra la mujeres en el mundo on-line**

Trinidad Donoso-Vazquez, en la introducción del libro *Violencias de Género 2.0* que coordinó en 2014, afirma que los roles y expectativas de género en el mundo off-line se trasladan al internet. Lo mismo sucede con la violencia contra las mujeres y otras personas que no siguen o respetan los mandatos de género. En el mismo libro, Andrea Momoitio San Martín (2013) señala que las estrategias del heteropatriarcado que se pueden ver en el mundo off-line, como atacar al movimiento feminista y evitar que las mujeres se organicen y se den cuenta de la opresión en la que viven se ha trasladado a la red.

En su estudio sobre machismos y micromachismos en internet, Almudena García Manso (2017) deja claro que no le sorprende que el machismo se haya trasladado

al internet, o cibernsiedad. Ella considera que era algo previsible ya que el mundo digital es un reflejo de la sociedad offline. Además, recuerda que estos machismos están presente en el mundo digital desde los noventas, cuando el sexismo era (y muchas veces sigue siendo) elemento primordial de los videojuegos, además de la pornografía. En respuesta nació el ciberfeminimos.

Momoitio San Martín (2014) analiza diversos casos reales de la sociedad española en la que figuras femeninas públicas son atacadas debido al contenido de sus blogs y sus mensajes en la red. La autora concluye que lo que estos casos tienen en común es que las blogeras y periodistas que cuyo trabajo Momoitio San Martín analiza cuestionan los mandatos de género. En dichos casos, las mujeres cuestionan las actitudes y acciones que los hombres realizan y como ellos no reciben bien estas críticas.

La autora abunda en las razones por las que las mujeres son atacadas, y una de las razones que destaca es que las mujeres decidan sobre su cuerpo. Cuando las mujeres se muestran seguras y dueñas de su cuerpo, los hombres la atacan. Momoitio San Martín concluye que es importante no hacer distinciones entre la violencia en el mundo off-line y el mundo on-line, ya que esto lleva a una jerarquía en la importancia de dichas violencias. Advierte que ambas violencias resultan ser la misma y deben tomarse igualmente en serio y ser combatidas.

En el mismo libro, Ana Burgos García, Elisa Mandillo Cabañó y Yendéh R. Martínez, describen los distintos tipos “machistas cibernéticos” que ellas han identificado en la red. Destacan “El Buenista” que asegura que dice lo que dice con respeto y que beneficia a las mujeres con su intervención y que por supuesto está a favor de la igualdad (pero...). “El Forocohero” que humilla y cosifica a las mujeres. “El Ilustrador/Iluminador” o el que hace el famoso *mansplaining*, que con tono condescendiente explican a mujeres cosas en las que son expertas. “El Custodio”, que critican las leyes que benefician a las mujeres y a las minorías “injustamente”. La “Mujer Macho”, que se refiere a “mujeres que conscientemente o no, colabora con el hetereopatriarcado” (Donoso-Vazquez, 2014, p.65).



En su investigación *Gendertrolling: Misogyny Adapts to New Media* (*Gendertrolling: La Misoginia se Adapta a los Nuevos Medios*), Karla Mantilla (2013) describe a los *trolls* como individuos que hacen comentarios o preguntas disruptivas en una conversación con el objetivo de incomodar. Usualmente, estos trolls actúan por diversión, pero muchas veces se trata de comentarios que realmente reflejan su personalidad. El trabajo de Mantilla se enfoca específicamente en los *gender trolls*, es decir, trolls que se enfocan en molestar a mujeres con insultos específicos a la condición de mujer de la víctima, hasta llegar al acoso y las amenazas creíbles.

De acuerdo con Mantilla (2013), una de las grandes diferencias del “trolleo” general y el “trolleo” de género es que las víctimas del segundo suelen recibir ataques en muchas de sus redes sociales a la vez, e incluso llegar a la vida *off-line*. Además, los *gender trolls* se distinguen, según argumenta Mantilla, por su persistencia y la cantidad de tiempo que llegan a invertir a esta actividad, llegando incluso a “tumbar” sitios y redes sociales de su víctima. Pero la característica más destacada de los *gender trolls* es que casi siempre ocurre en respuesta a una mujer que habla, se queja o denuncia una actitud sexista, es decir, que cuestiona los mandatos de género. Según la autora, este tipo de trolls son en su mayoría varones privilegiados.

Mantilla considera que tanto el troleo de género en el mundo on-line, como el acoso callejero o el acoso en el trabajo son maneras de “mantener los límites del género y usar insultos, odio y amenazas de violencia y/o violación para asegurarse de que las mujeres y las niñas se mantengan fuera o asuman roles subordinados en los campos dominados por los hombres” (p. 568). Es decir, que estas amenazas tanto dentro como fuera del internet son una reacción a los cuestionamientos de mandatos de género y tienen como objetivo reforzar dichos mandatos. La autora destaca la importancia de distinguir el *gendertrolling* del trolling genérico y de cómo se trata de una estrategia para inhibir a las mujeres de usar un espacio público libremente en el internet.

Por su parte, Pamela Turton-Turner (2013) de la Universidad de Tasmania puntualiza en su publicación *Villainous Avatars: The Visual Semiotics of Misogyny and Free Speech in Cyberspace* (Avatars Villanos: Las Simiótica Visual de la Misoginia y la Libertad de Expresión en el Ciberespacio) que la práctica de atacar a mujeres de alto perfil, como ahora podemos ver que sucede en las redes sociales, no es una novedad. La autora identifica casos a finales del siglo XVIII y principios del siglo XVIII en los que mujeres eran humilladas a través de litografías en Inglaterra por su sexualidad.

Almudena García Manso (2017) asegura en su investigación *Machismo y micromachismos en Internet: una aproximación exploratoria basada en ciberetnografía* que el anonimato que el mundo on-line proporciona permite que los usuarios dejen comentarios que no se atreven a hacer en el mundo off-line. Además afirma que los usuarios en realidad piensan y sienten lo que expresan en internet, pero al tratarse de ideas “políticamente incorrectas” optan por expresarlas solamente, o con más intensidad, en las redes sociales, donde pueden permanecer anónimos. García Manso además advierte que los mensajes machistas en internet suelen tomarse como algo inofensivo y hasta “natural” o parte de la cultura, y muchas veces no se toman muy en serio.

Estas investigaciones tienen conclusiones en común como que el internet es un reflejo de la sociedad off-line. A pesar de que desde hace años se pensaba que el género ya no importaría en el mundo on-line, la realidad que estos estudios encuentran es que este mundo digital reproduce las dinámicas de poder que vivimos en el mundo off-line. Las investigadoras coinciden en que la violencia que las mujeres enfrentan en internet tiene las mismas motivaciones que la violencia que las mujeres enfrentan en el día a día en los espacios públicos: conservar las dinámicas tradicionales de género y limitar la participación de las mujeres en el espacio público, ya sea off-line u on-line. Además, estas investigaciones también han encontrado que muchas veces esta violencia se da en respuesta a una queja o denuncia de actitudes sexistas. En otras palabras, esta violencia es una reacción a los cuestionamientos de los mandatos de género, que se pueden dar en el

mundo on-line, o bien, suceden en el mundo off-line y se trasladan a las redes sociales. Las autoras destacan la importancia de tomar en serio la violencia en internet, que coinciden, es la misma que se vive en las calles.

### **2.1.2 Cuestionamientos a los mandatos de género**

La transformación de los mandatos de género en distintas sociedades también ha sido objeto de estudio. Y aunque estos cambios se han dado en el mundo off-line, nos ayudan a entender la dinámica de estos cambios. La evolución y el cuestionamiento a los mandatos de género se da día a día en las interacciones que tenemos diariamente, y entenderlas en el mundo off-line nos ayuda a entenderlas en el mundo on-line.

Desde la sociología, se ha estudiado el cambio de los roles y expectativas tradicionales de cada sexo, así como los cambios y la resistencia que estos cambios han provocado. Janet Lever, David A. Frederick y Rosanna Hertz (2015) afirman, en su artículo *Who pays for dates? Following versus challenging gender norms* (¿Quién paga en las citas? Seguir o desafiar las normas de género), que los roles de género tradicionales se han transformado significativamente en los últimos 40 años. Sin embargo, también advierten que hay un apego importante a las tradiciones y expectativas que hombres y mujeres deben cumplir.

Los investigadores realizaron un estudio a gran escala en los Estados Unidos para determinar qué actitud predomina entre hombres y mujeres con respecto a quién debe pagar la cuenta, especialmente en las etapas iniciales de una relación. Tradicionalmente en las culturas de occidente, el hombre es visto como el proveedor. Por lo tanto, la expectativa social es que sean ellos quienes se encarguen de pagar la cuenta o los gastos en una cita. El estudio destaca que más del 60% de los hombres encuestados esperan que la mujer con la que salen contribuya de manera financiera. Además, más del 50% de las mujeres que participaron declararon que no les molesta que los hombres tengan esta expectativa. Lever y sus colegas interpretaron la cifra inversa, como signo de la resistencia al cambio social. Los investigadores concluyeron que el ritual de

cortejo en torno a quién paga ha cambiado y actualmente no se adhiere rígidamente a las normas sociales de género tradicionales.

La psicología, por su parte, ha estudiado la transformación de los roles y las identidades de género, pero también las consecuencias emocionales que las expectativas sociales de cada sexo conllevan. En su artículo “La Identidad de Género en Tiempos de Cambio: Una Aproximación Desde los Relatos de Vida”, Dariela Sharim Kovalskys (2005) de la Pontificia Universidad Católica de Chile reconoce que los roles de género están cambiando y son más flexibles. Pero esta flexibilidad y la incertidumbre que conlleva “empuja a retomar lo conocido”. Kovalskys analizó relatos personales de hombres y mujeres que describían su vida, sus actividades profesionales y de familia. La autora encontró que los hombres y mujeres que quieren integrar nuevas prácticas de género con frecuencia sienten que su identidad como hombre o mujer se ve amenazada. Las personas buscan su individualidad, pero las expectativas que la sociedad tiene de ellas en base a su sexo las limita. Los hombres y las mujeres enfrentan un conflicto interno que los debate entre las tradiciones y las nuevas prácticas.

Investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de México hicieron un estudio incluyendo a 300 jóvenes universitarios y 80 adultos de hasta 45 años de edad para determinar qué rol de género consideran propio y qué significa para hombres y mujeres jóvenes de México. Los investigadores encontraron que, aunque tradicionalmente en México, los hombres son vistos y se ven a sí mismos como proveedores y protectores, ha habido cambios en los mandatos de género con los que cumplen. De acuerdo con Yessica Paola Aguilar Montes de Oca y sus colegas, los hombres ahora se permiten (y se les permite) ser más afectivos y expresar sus sentimientos, sin enfrentar las críticas que eran comunes en el pasado.

En cuanto al rol de las mujeres, la maternidad sigue siendo una expectativa social muy fuerte, pero ahora las mujeres la combinan con su realización profesional.

Tanto hombres como mujeres viven un cambio en las expectativas tradicionales asignados con base en su sexo.

Estos estudios son ejemplos de los cambios que se han dado en años recientes en los mandatos de género. Los cuestionamientos que hombres y mujeres se hacen en cuanto a los roles tradicionales que se les han asignado y cómo tratan de tomar sus propias decisiones, no sin enfrentarse a debates internos, en muchas ocasiones.

## **2.2 Bases teóricas y conceptuales**

Teresa de Laurentis (1987) explora la representación del género en filmes y medios audiovisuales. Como otras autoras feministas, Laurentis afirma que el género no es propiedad de un cuerpo o algo que existe por naturaleza en los seres humanos, sino, como dice Foucault, son más bien “una serie de efectos producidos en cuerpos, comportamiento y relaciones sociales”.

La autora hace cuatro propuestas de lo que es el género y su representación: 1) “El género es (una) representación que no tiene implicaciones reales o concretas, tanto sociales como subjetivas, para la vida material de los individuos” (Laurentis, 1987). La autora ve el género como un símbolo o imagen de cómo se identifican y actúan los sujetos y qué significa esta imagen en el contexto en el que vive. Si una mujer no actuara como una mujer “debe” actuar en nuestra sociedad, no tiene consecuencias, además de las que imponen la misma sociedad que ha definido su género

Por el contrario, “La representación del género es su construcción y de manera sencilla se puede decir que la historia de esa construcción está grabada en todo el arte de occidente y “alta” cultura” (Laurentis, 1987). Esto quiere decir que los valores y características que cada cultura asigna a un género es su construcción y esta construcción es lo que se refleja la historia y toda aquella cultura que consideramos la norma, y que por lo tanto rara vez se cuestiona..

4) “La construcción de género es tan afanoso hoy como lo era en el pasado y no siempre se desarrolla donde se espera”, o, “La construcción del género no cesa nunca” (Laurentis, 1987). El género continúa construyéndose a través de las representaciones del mismo. Es construcción se transforma constantemente. Como el ejemplo del pan y la masa madre, los mandatos de género no son los mismos que hace 30 años, por ejemplo, sino que se han venido transformando, pero quedándose con parte de lo que eran. Por último, Laurentis se;ala la paradoja de que “el género se ve afectado por su deconstrucción”. Tal como la construcción del género afecta a éste, la deconstrucción también lo hace. Por ejemplo, cuando se cuestionan los mandatos de género. Todo lo que menciona Teresa de Laurentis se refiere a lo que ella ha definido acerca del género y cómo éste se refleja en la tecnología.

Por otra parte, hay elementos que se han identificado respecto al fenómeno de acoso o ataque cibernético, e incluso qué motivos tienen los atacantes para ir en contra de una persona específica. Karla Mantilla (2013) argumenta que hay una diferencia entre el troleo genérico y el troleo por razones de género en las redes sociales y otros sitios de internet. Para el análisis de los casos que analizo en este trabajo, tomo como base las características que ella ha definido como específicas del gendertrolling. En base a estos factores o elementos que Mantilla propone, identifico en cada uno de los casos analizados estas características.

Aunque la autora admite que los troles genéricos pueden ser crueles y dañinos, hay elementos que ella considera agravan el troleo por género. Los elementos que ella ha identificado son: 1) “La participación, muchas veces coordinada, de numerosas personas: El gendertrolling tiende involucrar, esfuerzos concentrados o coordinados de parte de muchos troles, en docenas o hasta centenares que abruma a la víctima con una gran cantidad de ataques, a veces cientos cada hora por periodos largos de tiempo” (Mantilla, 2013). En cada caso que analizo busco identificar si el ataque vino de una persona o si participaron múltiples personas, si estaban coordinadas o no y si todas atacaron en un periodo determinado.

El segundo elemento es “insultos con base de género: El gendertrolling involucra específicamente insultos de género, incluyendo el amplio uso de términos peyorativos dirigidos particularmente a las mujeres, y comentarios diseñados para insultar y humillar a mujeres, en especial en relación con su peso y su apariencia física” (Mantilla, 2013). Para este trabajo analizo el lenguaje utilizado en los mensajes y comentarios en cada caso. Identifico si se utiliza un tono determinado, si usa palabras o insultos que aplican únicamente a mujeres o a sus roles en la sociedad, por ejemplo.

Otra característica identificada por Mantilla (2013) es 3) el “Lenguaje vicioso: El gendertrolling involucra lenguaje particularmente vicioso y vil, así como una intención que puede ser descrita como “odio”, incluyendo la descripción de actos viles y violentos que el trol (los gendertrolls son en su mayoría hombres) asegura que quiere llevar a cabo en contra de su objetivo o víctima”. Para identificar este elemento en los casos que analizo, nuevamente me centro en el lenguaje. No es solamente cuestión de identificar insultos, sino intenciones, y el grado de malicia del mensaje. Algunos se pueden encontrar en la forma de malos deseos muy crueles.

El siguiente elemento es 4) “Amenazas creíbles: El gendertrolling involucra un componente significativo y creíble de amenazas: violación, muerte, tortura, “doxing” (término que se refiere a revelar la identidad offline de la presencia online de una persona), o publicar las direcciones de casa o trabajo del objetivo y animar a otros a amenazarlas con la pérdida de su trabajo o de su integridad física” (Mantilla, 2013). Algunas de las víctimas involucradas en los casos que analizo han informado públicamente que reciben amenazas. Tomo este elemento en consideración para sumar y ayudar a determinar si el caso en concreto se puede calificar como gendertrolling de acuerdo a las características que esta autora enumera y describe.

Por otra parte, Mantilla (2013) incluye en estos elementos de gendertrolling 5) “Insistencia inusual de la extensión de los ataques: El gendertrolling tiende a

persistir por un largo periodo de tiempo: muchas mujeres han sido atacadas por años a la vez. Los gendertrolls persiguen a sus objetivos de manera proactiva e incansable a través de distintos sitios y redes sociales, e incluso en su vida offline, muchas veces también atacan a amigos y familiares”. Analizo también la duración de la que hay registro de los eventos en cada caso que es parte de este trabajo. Habrá casos en los que no podamos ver más evidencia que la pública, pero no podemos descartar que estas víctimas recibieron ataques “privados”, en sus mismas redes sociales, pero directamente a su bandeja de mensajes o por otros medios.

Por último, Mantilla (2013) señala que los gendertrolls 6) “Reaccionan a una mujer que alza la voz: Finalmente, un elemento único del gendertrolling es que casi siempre ocurre en respuesta a mujeres que alzan la voz o denuncian alguna forma de sexismo”. Aunque más adelante analizo este punto con más detalle, de entrada todos los casos que forman parte de este trabajo están relacionados con este punto. Podemos ver una relación directa entre la denuncia del machismo, y los ataques. Además, por lo general, los trolles identifican y atacan otros elementos que se pueden interpretar como un cuestionamiento a los mandatos de género.

### **2.2.1 Mandatos de género**

Las costumbres que yo aprendí, y que cada persona aprende, son una manifestación de los *mandatos de género* que dictan cómo debe ser un hombre y cómo debe ser una mujer en nuestra sociedad, y cómo cada uno debe comportarse sobre todo en relación con los de otro género. Estos mandatos son lo que van construyendo la cultura de género en la que vivimos. Esta cultura varía dependiendo de la sociedad o la época en la que nos toca vivir. Cambia constantemente y se actualiza cada vez más rápido. Como explica Marcela Lagarde (2005), “cada cultura, y en ella cada grupo dominante consensualizan sus estereotipos de hombre y de mujer como únicas formas de ser hombres y mujeres; como si siempre hubiera sido así, y como si siempre fuera a ser así”.



Los mandatos de género son las expectativas o el guión respecto al que se espera que actuemos, especialmente en nuestras relaciones interpersonales con el género opuesto. Para Mariana Castañeda (2007), estos mandatos de género provienen del machismo porque éste “constituye toda una constelación de valores y patrones de conducta que afecta todas las relaciones interpersonales, el amor y el sexo, la amistad y el trabajo, el tiempo libre y la política...” (p. 26). Castañeda añade que a partir del machismo se establecen “roles exclusivos en todos los ámbitos” (p. 28) para hombres y mujeres. Debido a la existencia de estos mandatos de género, “no se permite vivir en libertad, actuar en forma espontánea ni desarrollarse a plenitud, porque unos y otras tienen ideas y expectativas sumamente rígidas acerca de cómo debe ser su contraparte”. Por ejemplo, se espera que los hombres sean fuertes, que no tengan (o al menos no expresen) sentimientos y sean proveedores de su casa. Sin importar su talento o su gusto por la danza, no es bien visto que se dedique a ella. Por su parte las mujeres deben saber cocinar, ser sensibles y sumisas y dedicarse a algo femenino como la educación o la enfermería, o cualquier otra profesión que implique el cuidado de otros. Si a una mujer le gusta la ingeniería, por ejemplo, muchas veces se encontrará con que se trata de una profesión “de hombres”, donde la mayoría de los estudiantes todavía son hombres, entre otros prejuicios.

Estos estereotipos y expectativas se presentan en prácticamente en todas las sociedades del mundo, con sus variaciones y particularidades. Mariabal Pastor (2010) explica que “la historia de los géneros femenino y masculino en México está enraizada en el fenómeno del marianismo, ya que la virgen María, en su advocación mexicana, María de Guadalupe, ha sido el modelo de conducta que tradicionalmente se ha impuesto a los jóvenes, sobre todo a las mujeres; aunque en las últimas décadas se haya alterado sustancialmente con la introducción de modelos anglosajones, sobre todo a través de los medios de comunicación masiva” (p. 258). Como mencioné anteriormente, no sólo las mujeres deben cumplir con conductas y roles específicos, sino que también los hombres viven bajo esas expectativas. Los hombres deben ser fuertes, no deben llorar o mostrar sentimientos, deben ser proveedores, caballerosos, protectores... y todas estas

obligaciones y estereotipos se convierten en una gran presión con la cual cumplir para no dejar de verse “muy hombres”.

Estos mandatos nos dictan cómo comportarnos, en especial en relación al otro sexo, pero también estamos viendo cómo los “nuevos mandatos” se están introduciendo en la cultura y la sociedad actual, que igualmente son mandatos, pues son nuevas expectativas y estereotipos que se espera que cumplamos. Por ejemplo: la mujer del siglo XXI puede con todo, es exitosa como madre, como esposa, como profesional (pero no más exitosa que su esposo). El hombre que cocina y “ayuda” con las tareas del hogar, es el nuevo modelo de un buen esposo.

Tanto los mandatos tradicionales como los nuevos mandatos son impuestos para hombre y mujeres en un contexto heteronormativo y binario, es decir, no existen mandatos de género para otro género distinto al masculino o femenino, y siempre asumiendo una relación o preferencia heterosexual.

Además de estos mandatos, existen también construcciones de género que se espera que cumplamos. La diferencia entre hombres y mujeres, y cómo se manifiesta en cada cultura, “los papeles sexuales, supuestamente a una originaria división del trabajo basada en la diferencia biológica (léase maternidad)” (Lamas, 1996, p.1). Bajo estas mismas construcciones, se les exige a las mujeres tener cierto aspecto. Por ejemplo, llevar pelo largo, ser delgadas, tener busto y caderas grandes, mantenerse jóvenes, etc. Los hombres guapos, por su parte, deben ser fuertes, masculinos, altos y musculosos. Sin embargo, los estándares de belleza masculinos son por lo general más flexibles, pues los hombres maduros, por ejemplo, se consideran atractivos, o no se ve tan mal que un hombre con panza se pasee en traje de baño en la playa. En contraste con las exigencias de belleza femeninas, en las que envejecer o tener algunos kilos de más es inaceptable.

Hoy en día muchos mandatos de género tradicionales siguen siendo vigentes – varían dependiendo del lugar donde vivimos- pero poco a poco vemos que estos se transforman y dan paso a nuevos mandatos.

A lo largo de la historia, mujeres de todas las épocas en distintas partes del mundo han cuestionado la cultura de género. En el siglo XVII, una monja en la Nueva España, Sor Juana Inés de la Cruz, ya abogaba por el derecho a la educación para las mujeres. En Inglaterra en el siglo XVIII, Mary Wollstonecraft, señalaba la necesidad de una mejor educación para las mujeres. A finales del siglo XIX, cuando el feminismo ya era un concepto, fue Nueva Zelanda el primer país en el que las mujeres tuvieron derecho a votar, y más tarde, las mujeres europeas se levantaron y lucharon por el derecho a votar y ser reconocidas como ciudadanas plenas.

En México, los factores que propiciaron la aparición del feminismo fueron diversos, entre ellos, Eli Bartra (2002) destaca: “un ingreso femenino masivo en el mercado laboral, mayor número de mujeres matriculadas en la educación superior, y por lo tanto, “una súbita politización de la nueva masa cultural”, en este caso femenina con preparación universitaria; el desarrollo de métodos anticonceptivos baratos, eficientes y al alcance de la mano y la aparición de los movimientos de protesta en los años sesenta” (p. 15). En México, el nacimiento del movimiento feminista se ubica a principios de los años setenta, unos diecisiete años después de que las mujeres consiguieran el derecho al voto en nuestro país (Bartra, 2002). “El nuevo movimiento feminista logró aglutinar a mujeres que conjugaban sus preocupaciones personales con sus intereses políticos a fin de presentarlos de forma articulada y congruente; no obstante, frecuentemente hubo problemas al tratar de encajar cuestiones con las que no todas estaban de acuerdo y que, hasta la fecha, ha sido uno de los obstáculos que los grupos han venido arrastrando” (p. 15).

Gracias a mujeres que visibilizaron la desigualdad entre hombres y mujeres, hoy gozamos de un panorama muy distante al que ellas enfrentaron. Aunque sigue habiendo dificultades y excepciones –por las mismas costumbres y mandatos de género- la educación, es ante la ley un derecho igual para hombres y mujeres. IBM, PepsiCo, Yahoo y HP son algunas de las compañías a nivel mundial con mujeres en la posición de CEO. Cada vez hay más mujeres que trabajan y que

son jefas o tienen puestos altos en todo tipo de empresas; y, aunque existen restricciones en algunos países aún, en casi todos los países –con excepción del Vaticano- las mujeres pueden votar y ser votadas (UN, 2015). Hoy, países como Alemania o Inglaterra son dirigidos por mujeres; hay legisladoras, embajadoras, presidentas y primeras ministras (Varela, 2005).

Sin embargo, en los últimos años y los últimos meses, los cuestionamientos se han enfocado en temas como el acoso callejero, acoso sexual en el trabajo, o acoso en las redes sociales. Estos cuestionamientos son cada vez más visibles, y han “incomodado” a muchas personas. Estos cuestionamientos y su visualización están impactando la manera en la que nos relacionamos, especialmente entre hombres y mujeres. El cambio se está dando hoy.

### **2.2.2 Género**

Las teorías de género y el feminismo explican que hablar de género es hablar de una construcción cultural, algo que la sociedad ha creado y no algo natural. De acuerdo con estas teorías, al hacer esta construcción, las mujeres fueron relegadas a un lugar inferior con respecto al hombre. Nos han dicho que las mujeres son débiles y frágiles, mientras que los hombres son valientes y fuertes.

Las teorías feministas y de género hacen distinción entre el sexo biológico del género como una construcción social, ya que los mandatos de género son precisamente esa construcción que la sociedad hace de cómo debe ser una mujer, y cómo debe ser un hombre. Así como aquellas reacciones y publicaciones que tratan de reforzar los mandatos de género porque lo toman como algo natural. Postura contraria a estas teorías.

Simone de Beauvoir publicó en 1949 la que fuera quizás su obra más célebre: *El Segundo Sexo*. En esa obra, Simone habla de la diferencia que marcamos cuando hablamos de hombres y mujeres. Para la autora, hablar de género es hablar de una construcción cultural, algo que la sociedad ha creado y no algo natural, como

muchas veces suele hacérsenos creer. Dentro de esta construcción, la mujer ha sido relegada a un lugar inferior con respecto al hombre, según de Beauvoir. Basta tomar un momento para pensar qué tipo de características solemos relacionar con las mujeres. Es común pensar que las mujeres son débiles, frágiles, sensibles, que necesitan ser rescatadas, que deben obedecer y ser sumisas.

La autora encontró rastros de esta construcción en la historia que han asignado estos roles a la mujer y el hombre en nuestra sociedad. Para Beauvoir, la mujer es “el Otro”. Se le educa distinto que al hombre, que está en la “lucha constantemente por reafirmarse como sujeto y para ello se delimita negando “lo Otro”, que es la mujer, cosificándola, negando su identidad como sujeto” (Beauvoir, 2016).

Los roles que las mujeres *deben* cumplir. El instinto maternal, el ser buena esposa, todos son construcciones sociales. Nada de esto forma parte de una “esencia femenina”, porque tal esencia simplemente no existe, dice Simone.

Si bien es cierto que las mujeres gozan de más derechos y hasta más oportunidades que en el pasado, esta imagen de debilidad o inferioridad no ha cambiado, y sigue siendo una constante. Esta diferencia entre los sexos continúa presente prácticamente en todas las culturas del mundo.

La famosa frase de Simone “no se nace mujer, se llega a serlo”, habla precisamente de esta construcción social. Es como cuando mi papá o mi abuelita me enseñaban a ser mujer. Esas expectativas y ese guión que hay que cumplir para “ser mujer” se aprenden y viene de la sociedad. Beauvoir habla de la opresión. Ella conecta este concepto a la condición humana, pero también es un concepto importante cuando habla de la mujer.

Simone propone el término sensibilidad feminista. Consiste en que las mujeres se den cuenta de los límites que la sociedad les impone y rebelarse, es decir cuestionar los mandatos de género.

Beauvoir decía que la emancipación debía ser colectiva. Es decir, que se necesita un cambio profundo y estructural para hacer una verdadera diferencia en la vida de las mujeres, ya que las restricciones, educación y costumbres (lo que en este trabajo llamamos mandatos de género), limitan a la mujer. Esta transformación o emancipación colectiva cambiaría no solo el papel de la mujer, sino que el papel del hombre también cambiaría. Y el objetivo que Simone tenía en mente era que como sociedad llegáramos a un punto en el que ningún sexo sea oprimido. Al final, esta estructura social en la que vivimos, según Beauvoir y las feministas, definen tanto a las mujeres como a los hombres. Por lo tanto los hombres son construcción social como las mujeres.

En las discusiones en el mundo digital y no-digital, podemos escuchar ideas que son comunes, pero erróneas sobre el feminismo; por ejemplo, que feminismo es antónimo de machismo y busca la superioridad de la mujer. Incluso la idea de que el feminismo busca la igualdad entre los sexos es inexacta. El feminismo busca un cambio mucho más profundo y complejo. “El feminismo no se circunscribe a luchar por los derechos de las mujeres, sino a cuestionar profundamente y desde una perspectiva nueva, todas las estructuras del poder, incluyendo –pero no reducidas a- las de género” (Facio, 2005, p. 263). Entonces, la transformación que busca el feminismo no es únicamente para beneficio de las mujeres, sino también de los hombres.

Carmen Castells (1996) define el feminismo como “lo relativo a todas aquellas personas y grupos, reflexiones y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación, desigualdad, y opresión de las mujeres y lograr, por tanto, su emancipación y la construcción de una sociedad en la que ya no tengan cabida las discriminaciones por razón de sexo y género” (p. 10). Desde muy temprano, dentro de la teoría feminista ya se hablaba de que las mujeres y los hombres contaban con las mismas capacidades, por lo que debían ser educados igual. Mary Astell aseguraba ya en el siglo XVII que “aunque las mujeres en la sociedad de su tiempo parecían frívolas e incapaces de razonar, era producto de una

crianza defectuosa y no de una discapacidad natural, evidencia de la necesidad de mejorar la educación femenina y no imposibilitarla” (Bryson, 2016, p. 11).

Pero, ¿qué es el género? Robert Stroller (1968) considera que el género está relacionado con “grandes áreas de conducta humana, sentimientos, pensamientos y fantasías que se relacionan con los sexos pero que no tienen una base biológica” (p. 7). Los casos que Stroller observó, lo llevaron a concluir que es la socialización, como niño o como niña, lo que define la identidad sexual de una persona, a veces independientemente de su sexo biológico. El género, y los mandatos de género, no son producto ni están relacionados con la naturaleza. Pero además son la manera de relacionarnos unos con otros. Facio cita a Gerda Lerner cuando habla del género como “la definición cultural del comportamiento asignado como apropiado para cada uno de los sexos en una sociedad determinada. El género es un conjunto de roles culturales. Es un disfraz, una máscara, con la que hombres y mujeres bailan su desigual danza” (p. 271).

Uno de los puntos más importantes de las teorías de género, que tienen que ver con el tema de los mandatos de género y su cuestionamiento es precisamente la diferenciación del género como algo social y no natural. Las expectativas, características, roles que se asignan a cada uno de los sexos dejan a las mujeres en desventaja. “Desde la perspectiva de las relaciones de género, hombres y mujeres son ambos prisioneros del género, pero de maneras altamente diferenciadas aunque interrelacionadas” (Facio, 2005, p. 273). Cada una y cada uno de nosotros aprende el género que se le ha asignado y lo hace propio. Por eso el cuestionamiento a los mandatos de género se llega con el tiempo, y por eso causa resistencia.

### **2.2.3 Espacio público online**

De acuerdo con el filósofo y sociólogo alemán Jürgen Habermas (1964), entendemos por espacio público “un ámbito de nuestra vida social, en el que se puede construir algo así como opinión pública”. Según el autor, cualquier ciudadano puede entrar al espacio público. Y con las distintas conversaciones que

reúnen a varios individuos las que crean una parte del espacio público. “Los ciudadanos se comportan como público, cuando se reúnen y conciertan libremente, sin presiones y con la garantía de poder manifestar y publicar libremente su opinión, sobre las oportunidades de actuar según intereses generales” (Habermas, 1964). Habermas aclara que para llegar a un público masivo, se necesitan medios de transferencia como los que conocemos como medios masivos: periódicos, revistas, radio o televisión (p. 61).

En su artículo *Esfera pública y redes sociales en Internet: ¿Qué es lo nuevo en Facebook?*, las académicas argentinas Natalia Raimondo (2016) y María Cecilia Reviglio, junto con su colega Ricardo Diviani, exploran la necesidad de ampliar la categoría de esfera pública, y de la mediatización por las redes sociales de internet. Destacan que en Latinoamérica las y los usuarios consumen la mayor parte de su tiempo en línea haciendo uso de las redes sociales digitales.

Los autores contrastan la idea original de Habermas sobre el espacio público, el que consideraba un espacio de diálogo y que a través de éste se construía la opinión pública. Para Habermas era un espacio de diálogo racional. Por otro lado, Vázquez (2013) un elemento estructurante de la esfera pública contemporánea, “donde distintos actores se posicionarán de acuerdo a sus intereses y sus estrategias, donde las relaciones asimétricas pueden convertirse en un elemento distintivo” (p. 156).

Raimondo y sus colegas centran su trabajo en Facebook, y tanto ellas como otros autores que incluyen en el artículo han considerado que las conversaciones que se desarrollan en esta red social son relevantes. Pero también destacan que las y los usuarios se agrupan con otras que piensan como ellos, llevándolos a “cierta resistencia o rechazo a incorporar a aquellos que no comparten los mismos intereses, ideología, pertenencia política, etc.” (Garrido, 2012, p. 121). Entre las conclusiones de Raimondo (2016) y sus colegas destaca que el concepto clásico de esfera pública no parece ser suficiente para comprender un espacio digital como Facebook y otras redes sociales. Concluyen que “Facebook podría



pensarse como un nuevo espacio de emergencia de lo común, en donde adquieren visibilidad y se viralizan opiniones concebidas en la vida online y offline, pero que no necesariamente van a derivar en praxis política” (p. 15).

El espacio público ha sido por siglos reservado para los hombres. La participación de las mujeres ha sido tradicionalmente limitada a lo privado. Mary Beard (2018), en su libro *Mujeres y Poder, Un Manifiesto*, explica que callar a las mujeres no es algo nuevo, sino que hablar en público en la Antigua Roma era la característica del hombre y una mujer que se atreviera a hablar en público, no era considerada mujer. Mary Beard retoma el inicio de la Odisea de Homero, en donde ella considera se registra el primer caso en el que un hombre manda callar a una mujer. Es el joven Telémaco, hijo de Penélope y Ulises, quien le dice a su madre que guarde silencio y se retire a hacer sus actividades de mujer.

El internet, es ese nuevo espacio público, que tiene características similares a las del espacio público offline. La investigadora Zizi Papacharisi de la Universidad Temple en Philadelphia, define internet como una esfera virtual y advierte “que un nuevo espacio público no es sinónimo de una nueva esfera pública. Como espacio público, Internet proporciona otro foro para la reflexión política. Como esfera pública, Internet podría facilitar la discusión que promueva un intercambio democrático de ideas y opiniones. Un espacio virtual incrementa la discusión; una esfera virtual incrementa la democracia”. Y aunque las jerarquías no desaparecen por completo en internet, si podemos decir que éstas se matizan, como afirma Raúl Trejo Delarbre (2009).

Si bien el número de mujeres con acceso a internet se ha duplicado entre 1997 (23%) y 2013 (46.9%), las mujeres siguen estando en desventaja. June Fernández (2104) define en el Glosario Feminista en Lengua de Signos así la brecha digital de género como: “La brecha digital de género analiza por tanto por qué las mujeres siguen (en términos globales, y también en el caso del Estado español) conectándose a Internet en menor medida y con menor frecuencia que los hombres, así como su menor alfabetización en usos avanzados”. Además,

identifica algunas razones por las que las mujeres tienen menor presencia online, tales como “menor incorporación de las mujeres al mercado laboral, que trabajan en entornos menos informatizados, que disponen de menos tiempo y dinero para poder disfrutar de conexión a Internet, que atribuyen una menor utilidad a la Red y que en los hombres se fomenta más la afición a la tecnología” (Fernández, 2014). Es decir, las mujeres tienen menor acceso, pero también menores conocimientos técnicos. La tecnología se sigue viendo como un tema de hombres.

Trinidad Donoso-Vazquez (2014) afirma que la diferencia de género sigue presente en internet y que estas agresiones muchas veces son aceptadas como algo normal o natural.

*“el espacio online mantiene las discriminaciones de género. El espejismo sobre que el espacio donde el cuerpo se ha difuminado podría parecer una oportunidad para acabar con los sesgos de género, ha desaparecido. Internet no tiene cuerpo pero sí género. Y con un peligro añadido, las fronteras entre discriminaciones por género y otro tipo de violencias sobre las personas parecen dilucidarse, en ocasiones confundirse y la mayoría de las veces naturalizarse”.*

Diversos estudios en temas de violencia contra la mujer en internet concluyen que una de las razones por las que las mujeres son atacadas en internet, al igual que en las calles, es para mantenerlas fuera de ese espacio que se considera masculino.

#### **2.2.4 Violencia contra las mujeres**

Las Organización de las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”. En el pasado se usaban otros términos como

“violencia doméstica” que implicaban que se trataba de un tema privado, dentro del hogar o la familia, y en el que no se debía intervenir desde el exterior.

Gracias a los esfuerzos del movimiento feminista, la violencia contra las mujeres tanto en el mundo offline como en el mundo online ha cambiado y hoy se ve “como producto del sistema de dominación patriarcal o del sexismo, con la consiguiente ruptura de su definición tradicional como problema o desgracia personal”, como afirma Ana de Miguel Álvarez (2009), de la Universidad de A Coruña. La violencia contra las mujeres ya no es un tema privado, como solía considerarse anteriormente, sino que se reconoce como un problema público que debe ser abordado.

Almudena García Manso (2017) afirma que “el machismo es endémico, y está presente en sus múltiples manifestaciones, como violencias machistas o como micro violencias machistas. Y su manifestación está más latente en la cibersociedad, pues al ser global y de alcance internacional podemos hacer una lectura mayor” (p.35).

Recordemos que en este trabajo trato conceptos como violencia contra las mujeres, tanto en el mundo offline como en el mundo online. Las autoras que aquí he reunido, coinciden que las fronteras entre un mundo y el otro son cada vez más borrosas, y que las desigualdades de género se han trasladado del mundo offline al mundo online. Tomo en consideración los elementos que Karla Mantilla nombra para identificar ataques online específicamente motivados por razones de género. En cada caso analizado identifiqué, clasifiqué y analicé estos elementos. Hablo también de los mandatos de género. Sabemos que estos vienen de mucho tiempo atrás, que los aprendemos cuando socializamos y que cambian y se transforman constantemente. Además, de que son cuestionados y que estos cambios y cuestionamientos provocan resistencia.

# **CAPÍTULO III:**

## **Diseño Metodológico**

Para la realización de esta investigación me basé en el trabajo de Almudena García Manso (2017), en el que propone como metodología de investigación la etnografía virtual. La investigadora afirma que esta metodología es la única “que permite un acercamiento a lo que podríamos llamar tejido cibernético” (p. 34). García Manso reconoce el trabajo cuantitativo que se ha realizado para investigaciones en internet, incluyendo cuestionarios a través de correo electrónico y otros medios digitales. Además, afirma que “los cuestionarios y test de naturaleza cuantitativa no permiten un estudio en profundidad de las identidades, subjetividades, actitudes, comportamientos e interacciones que se dan en el ciberespacio” (p. 35). Sino que logran solamente acercarnos a “hábitos de consumo de los y las usuarias”.

En su trabajo *Machismo y micromachismos en Internet: una aproximación exploratoria basada en ciberetnografía*, García Manso (2017) buscó evidencia de que las actitudes machistas se han trasladado del mundo off-line al mundo on-line. La autora analizó a través de la observación participante, entrevistas no estructuradas y notas de campo -con apoyo de elementos multimedia como fotografías, videos y registros- actitudes de usuarios en la red. Para su análisis, García Manso creó una breve tabla en la que incluyó el tipo de machismo que ella detectó en cada caso, una breve explicación y un apartado para actitudes, comportamientos y actos. Esta tabla la desarrolló a partir de los micromachismos de Bonino, y para su medición la combinó con sistema de codificación McArthur y Resko, específicamente de sus estudios sobre el trato a la mujer en publicidad. Aunque la investigación de García Manso es relevante para esta investigación por el tema que trata, el machismo en internet, el verdadero objetivo de la autora y aún más relevante para este trabajo es validar la relevancia de la etnografía digital para trabajos como este.

La autora concluye que a través de esta aproximación pudo “analizar, parcialmente, la realidad del machismo en Internet” (García Manso, 2017, p. 51). Destaca además la utilidad de las fichas de control (similares a las utilizadas en este trabajo), como diarios de campo. García Manso (2017) añade que “la

etnografía digital realmente es una metodología válida para espacios sociales virtuales, pues indaga y permite generar dinámicas de creatividad y modificación de la ortodoxia metodológica, adaptando el método al contexto y sus características” (p. 51). Al encontrar similitudes en la aproximación entre este trabajo y la investigación que propone la autora, la etnografía digital ayuda a guiar este trabajo desde la metodología.

En esta sección detallo la manera en la que llevé a cabo las observaciones que hice de tuits, videos, memes y otras publicaciones en Twitter, Facebook y Youtube. Describo qué elementos tomé en cuenta y por qué en cada una de las redes sociales en las que estuve trabajando. También incluyo en este capítulo algunos conceptos que fueron importantes para abordar la investigación.

De acuerdo con el filósofo y sociólogo alemán Jürgen Habermas (1964), entendemos por espacio público “un ámbito de nuestra vida social, en el que se puede construir algo así como opinión pública”. Según el autor, cualquier ciudadano puede entrar al espacio público. Y con las distintas conversaciones que reúnen a varios individuos las que crean una parte del espacio público. “Los ciudadanos se comportan como público, cuando se reúnen y conciertan libremente, sin presiones y con la garantía de poder manifestar y publicar libremente su opinión, sobre las oportunidades de actuar según intereses generales” (Habermas, 1964). Habermas aclara que para llegar a un público masivo, se necesitan medios de transferencia como los que conocemos como medios masivos: periódicos, revistas, radio o televisión (p. 61).

En su artículo *Esfera pública y redes sociales en Internet: ¿Qué es lo nuevo en Facebook?*, las académicas argentinas Natalia Raimondo (2016) y María Cecilia Reviglio, junto con su colega Ricardo Diviani, exploran la necesidad de ampliar la categoría de esfera pública, y de la mediatización por las redes sociales de internet. Destacan que en Latinoamérica las y los usuarios consumen la mayor parte de su tiempo en línea haciendo uso de las redes sociales digitales.

Los autores contrastan la idea original de Habermas sobre el espacio público, el que consideraba un espacio de diálogo y que a través de éste se construía la opinión pública. Para Habermas era un espacio de diálogo racional. Por otro lado, Vázquez (2013) un elemento estructurante de la esfera pública contemporánea, “donde distintos actores se posicionarán de acuerdo a sus intereses y sus estrategias, donde las relaciones asimétricas pueden convertirse en un elemento distintivo” (p. 156).

Raimondo y sus colegas centran su trabajo en Facebook, y tanto ellas como otros autores que incluyen en el artículo han considerado que las conversaciones que se desarrollan en esta red social son relevantes. Pero también destacan que las y los usuarios se agrupan con otras que piensan como ellos, llevándolos a “cierta resistencia o rechazo a incorporar a aquellos que no comparten los mismos intereses, ideología, pertenencia política, etc.” (Garrido, 2012, p. 121). Entre las conclusiones de Raimondo (2016) y sus colegas destaca que el concepto clásico de esfera pública no parece ser suficiente para comprender un espacio digital como Facebook y otras redes sociales. Concluyen que “Facebook podría pensarse como un nuevo espacio de emergencia de lo común, en donde adquieren visibilidad y se viralizan opiniones concebidas en la vida online y offline, pero que no necesariamente van a derivar en praxis política” (p. 15).

El espacio público ha sido por siglos reservado para los hombres. La participación de las mujeres ha sido tradicionalmente limitada a lo privado. Mary Beard (2018), en su libre *Mujeres y Poder, Un Manifiesto*, explica que callar a las mujeres no es algo nuevo, sino que hablar en público en la Antigua Roma era la característica del hombre y una mujer que se atreviera a hablar en público, no era considerada mujer. Mary Beard retoma el inicio de la Odisea de Homero, en donde ella considera se registra el primer caso en el que un hombre manda callar a una mujer. Es el joven Telémaco, hijo de Penélope y Ulises, quien le dice a su madre que guarde silencio y se retire a hacer sus actividades de mujer.

El internet, es ese nuevo espacio público, que tiene características similares a las del espacio público offline. La investigadora Zizi Papacharisi de la Universidad Temple en Philadelphia, define internet como una esfera virtual y advierte “que un nuevo espacio público no es sinónimo de una nueva esfera pública. Como espacio público, Internet proporciona otro foro para la reflexión política. Como esfera pública, Internet podría facilitar la discusión que promueva un intercambio democrático de ideas y opiniones. Un espacio virtual incrementa la discusión; una esfera virtual incrementa la democracia”. Y aunque las jerarquías no desaparecen por completo en internet, si podemos decir que éstas se matizan, como afirma Raúl Trejo Delarbre (2009).

Si bien el número de mujeres con acceso a internet se ha duplicado entre 1997 (23%) y 2013 (46.9%), las mujeres siguen estando en desventaja. June Fernández (2104) define en el Glosario Feminista en Lengua de Signos así la brecha digital de género como: “La brecha digital de género analiza por tanto por qué las mujeres siguen (en términos globales, y también en el caso del Estado español) conectándose a Internet en menor medida y con menor frecuencia que los hombres, así como su menor alfabetización en usos avanzados”. Además, identifica algunas razones por las que las mujeres tienen menor presencia online, tales como “menor incorporación de las mujeres al mercado laboral, que trabajan en entornos menos informatizados, que disponen de menos tiempo y dinero para poder disfrutar de conexión a Internet, que atribuyen una menor utilidad a la Red y que en los hombres se fomenta más la afición a la tecnología” (Fernández, 2014). Es decir, las mujeres tienen menor acceso, pero también menores conocimientos técnicos. La tecnología se sigue viendo como un tema de hombres.

Trinidad Donoso-Vazquez (2014) afirma que la diferencia de género sigue presente en internet y que estas agresiones muchas veces son aceptadas como algo normal o natural. Diversos estudios en temas de violencia contra la mujer en internet concluyen que una de las razones por las que las mujeres son atacadas en internet, al igual que en las calles, es para mantenerlas fuera de ese espacio que se considera masculino.



Dentro del espacio público digital analicé las redes sociales YouTube, Facebook y Twitter. Estas son las tres redes sociales predilectas de los y las mexicanas, es decir, que registran el mayor número de usuarios en México con más de 66 millones de personas usuarias en México. Este número equivale a cerca del 95% de todos los usuarios de internet en México. Este top 3 lo completan YouTube y Twitter (Redacción Excelsior, 2017).

Cada red social tiene sus particularidades y propósitos específicos. En cada uno se pueden usar distintos elementos audiovisuales. Unas se especializan en video o texto, en otras las imágenes funcionan mejor. YouTube es una plataforma audiovisual en la que se pueden publicar y ver videos. Las cuentas de las y los usuarios se llaman canales y otras personas usuarias pueden suscribirse a éstas. Cuando los *views* o reproducciones llegan a los cientos de miles, el usuario empieza a percibir ganancias monetarias cada vez que alguien ve sus videos, a partir de los anuncios comerciales que YouTube incluye antes del video. En esta plataforma, los usuarios registrados -ya sea con nombres reales o pseudónimos, con fotografía, real o genérica, o sin fotografía- pueden escribir comentarios en los videos, a los que otros usuarios y la propia dueña del canal pueden contestar. También existe un botón de *like* o me gusta y uno de *dislike*, o no me gusta, para expresar si un video fue de tu agrado o no.

Para el análisis de videos en YouTube observé los comentarios a los videos analizados, tomando en cuenta únicamente los comentarios principales, y no los secundarios; es decir, aquellos que se generaron a partir de los comentarios principales. Para dar contexto sobre el video y las interacciones, en la sección correspondiente, hablo de cuándo se publicó el video, cuántos *likes*, *dislikes*, *views* y comentarios ha generado, y me enfoco en un número específico de comentarios para ser analizados.

Facebook es la red social más usada en México. De los casi 70 millones de usuarios de internet en nuestro país unos 66 millones, están en Facebook. Es

decir, si un negocio u organización quiere tener presencia en México, Facebook es un buen lugar para empezar. Cuando una persona crea un perfil en esta red social, puede seguir a otras personas o páginas públicas y ser amigos o amigas de otras usuarias. Ahí se publican o comparten fotos, videos, texto, enlaces, entre otras. La demografía en Facebook es más variada que en otras redes sociales. La red social te permite crear una cuenta a partir de los 13 años, aunque no hay manera de comprobar la verdadera edad del usuario. Facebook es popular entre los adultos jóvenes, pero también entre los maduros de hasta entre 40 y 50 años.

Twitter suele concebirse como un espacio distinto, quizás menos amigable, que Facebook. Hay espacios y usuarios de Twitter que se encargan de compartir su opinión acerca de temas más serios o especializados en esta red social. Cuando se crea un perfil, el usuario puede decidir si el perfil será público o privado. Cuando un perfil es público, cualquier usuario, o incluso una persona que no tiene una cuenta en Twitter, puede ver tus tuits y seguirte. Si es privado, entonces solo podrán seguirte usuarios que tú aceptes como seguidores, y serán solo ellos quienes puedan leer tus tuits. Otros usuarios pueden decidir convertirse en tus *followers* o seguidores, y tú puedes seguir a otros usuarios. Entre las características de Twitter, éste te permite escribir mensajes de hasta 280 caracteres (antes de noviembre de 2017 estaba limitado a 140 caracteres), incluir enlaces, fotos o videos. A los tuits se les puede dar *fav*, o marcarlos como favoritos, lo que consiste en hacer clic en un pequeño corazón, que se vuelve rojo al tocarlo, ubicado en la parte inferior del tuit. También se puede *retuitear* o *retuitear* con comentario; en ambos casos se trata de compartir el tuit con tus propios seguidores, tal cual como se publicó, o bien agregando un comentario propio (incluyendo el tuit original como una cita).

Para esta investigación, elegí y analicé diversos tuits, publicaciones en Facebook –incluyendo memes y otras imágenes-, y comentarios en YouTube. En estas distintas plataformas mujeres han expresado sus cuestionamientos hacia los mandatos de género, mientras que, frente a estas posturas, muchas personas los

han defendido. Los debates y conversaciones en torno a estos mandatos son vastos, extensos y variados en estas tres plataformas.

Analiqué específicamente conversaciones en español, y en medida de lo identificable, que se dieron en México. Algunos de los casos que analicé se presentaron en México –cuando estaban relacionados a eventos en el mundo no-digital- o si bien el caso se presentó en otro país, analicé únicamente conversaciones que se dieron en español y en México, cuando se pudo identificar.

Para analizar los comentarios, tuits y publicaciones comparé los que tenían un tema en común, por ejemplo, que cuestionaban el mismo mandato de género. Los comparé y contrasté entre ellos. A partir de tablas de control, analicé el lenguaje, tono y de quién venía cada mensaje o publicación.

### **3.1 La investigación**

Para la realización de este trabajo me dediqué a recolectar y analizar muestras de lenguaje en la forma de publicaciones, comentarios y respuestas en Facebook, Twitter y YouTube. En Facebook analicé publicaciones en forma de memes en la página pública Femichairos Reloaded. Además, analicé los comentarios en una publicación en la que la actriz mexicana Karla Souza revelaba que fue víctima de violación por parte de un director a inicios de su carrera.

En Twitter, analicé los comentarios en respuesta al tuit de Plaqueta en el que hablaba de que un taxista le había gritado “guapa” en la calle, y de Andrea Noel cuando pide ayuda para encontrar al sujeto que le había bajado la ropa interior en la calle. Por otra parte, en YouTube analicé los mensajes que Las Morras recibieron en el video en el que denuncian el acoso callejero que sufren cotidianamente.

Elegí estos casos porque todos son casos de mujeres que viven en México y que después de denunciar en redes sociales conductas sexistas en su contra que sufrieron en el mundo no-digital fueron atacadas en redes sociales. En el caso de

Femichairos Reloaded, lo elegí porque ofrece un contraste al ser sus publicaciones el origen de los comentarios que provocan y no al revés.

### **3.2 Generación de datos y análisis**

Para cada uno de estos casos hice un análisis general, tomando en cuenta elementos tales como cuántas interacciones tenía el tuit, video, publicación o meme en particular; si las reacciones eran positivas, negativas o neutras; quién hacía el comentario: si el usuario se identificaba como hombre o mujer, qué información estaba disponible acerca del usuario, etc.

Para realizar esta investigación recolecté instancias de discusiones y debates que se hace en estas redes sociales así como notas de campo a partir de los videos, tuits, memes y otras publicaciones en Facebook, YouTube y Twitter. Tomé en cuenta el tipo de reacciones (positivas o negativas) que cada publicación o comentario recibían, el lenguaje que se utiliza, y qué características identificables presenta el perfil tiene las personas que comentan y publican.

En Twitter observé tuits de usuarias que cuestionaron abiertamente algún mandato de género, así como la respuesta de los usuarios que la siguen. Tomé en cuenta el número de interacciones que cada uno de esos tuits consiguió, incluyendo Me gusta y comentarios directos al tuit en cuestión. En cada una de los *replies* o respuestas directas a los tuis analizados, consideré si la persona comentando podía ser identificada como hombre o mujer, y si los comentarios y reacciones eran positivas (apoyaban, congeniaban con la publicación), o negativas (criticaban la publicación).

Con el objetivo de saber si el género de una persona puede encontrarse al observar el perfil de Facebook de una persona, hice un análisis de veinte perfiles que seleccioné aleatoriamente de mi lista de amigos de Facebook. Estos perfiles son parcialmente públicos. Esto quiere decir que pueden ser encontrados buscando por nombre o correo el electrónico vinculado con la cuenta en particular, pero no toda la información a la que yo tuve acceso –por ser “amigos” dentro de

esta red social- estará disponible a para usuarios que no estén directamente conectados con estos usuarios. Analicé la fotografía de perfil y nombre del usuario, así como las últimas cuatro publicaciones en cada uno de los perfiles. En general, fueron perfiles de personas identificadas e identificables como hombres las que atacaron más y de manera más agresiva, aunque también hubo usuarias. Tanto hombres como mujeres realizaron ataques con motivaciones de género. Usaron insultos específicos a la condición de mujer de las víctimas, con odio, de manera cuasi coordinada con otros usuarios, etcétera.

En Facebook también recolecté instancias de conversaciones y debates en torno a publicaciones de la página pública Femichairos Reloaded. Esta página se dedica a compartir contenido con ideas contrarias al feminismo. En dicha página elegí dos publicaciones aleatoriamente. Y analicé el número y tipo de reacciones que provocaron. Consideré los mensajes principales, es decir, hechos directamente a la publicación original. Además consideré las posibles reacciones: Me gusta, me encanta, me enoja, me entristece y me sorprende. En cada caso, consideré si la persona comentando podía ser identificada como hombre o mujer, y si los comentarios y reacciones eran positivas (apoyaban, congeniaban con la publicación), o negativas (criticaban la publicación).

En YouTube, analicé las respuestas que un video del colectivo feminista Las Morras realizó para evidenciar el acoso callejero. En este caso analicé los primeros cien comentarios hechos directamente al video. Una vez más traté de identificar si el comentarista era hombre o mujer y qué tipo de comentario hacía. Más adelante, en este capítulo, doy detalles específicos de los casos que observé y analicé.

Para identificar si las usuarias estaban cuestionando mandatos de género con las actitudes que posteriormente publicaron en sus redes sociales, me acerqué a la teoría de Laurotis (1987; 1992) que estudia la imagen de la mujer en medios audiovisuales (García Manso, 2017). De Laurotis creó una serie de variables para hablar de género en medios audiovisuales, especialmente cine y televisión.

Con estas variables, De Laurentis describe lo que es el género y cómo se construye en televisión y cine.

Las variables a utilizar son: 1) *El género es una representación, posee implicaciones en la vida de los sujetos.* El género es un símbolo o imagen de cómo se identifican y actúan los sujetos y qué significa esta imagen en el contexto en el que vive. 2) *La representación de género es su propia construcción.* Es decir, que los valores y características que cada cultura asigna a un género es su construcción y esta construcción es lo que se refleja en los medios, arte, etc. 3) *La construcción del género no cesa nunca.* El género continúa construyéndose a través de las representaciones del mismo. Es construcción se transforma constantemente. Como mencioné al principio, los mandatos de género no son los mismos que hace 30 años, por ejemplo, sino que se han venido transformando, pero quedándose con parte de lo que eran. 4) *La construcción del género se ve afectada por los discursos que lo deconstruyen.* Tal como la construcción del género afecta a éste, la deconstrucción también lo hace. Por ejemplo, cuando se cuestionan los mandatos de género.

Además del análisis de tuits, memes, comentarios y otras publicaciones se llevó a cabo un ejercicio con tres grupos de enfoque a los que se les mostraron distintos memes relacionados con los mandatos de género y se registraron sus reacciones. Esto para hacer una breve comparación entre las reacciones de los grupos de enfoque y los comentarios que memes similares recibieron en Facebook.

### **Análisis gendertrolling**

Para analizar si los ataques que las mujeres recibieron en las redes sociales, tomaré en cuenta los elementos que Karla Mantilla atribuye a los gendertrolls o ataques motivados por razones de género. Los elementos que Mantilla identifica son: 1) *La participación, muchas veces coordinada, de numerosas personas.* Hay más de un troll que ataca a la víctima de manera más o menos coordinada. Más adelante podremos observar que en los casos analizados, esta característica está siempre presente. En los casos específicos que yo analicé se trata de numerosas

personas insultando, amenazando y atacando a la víctima. 2) *Insultos con base de género*. Esta es una característica importante, quizás la más obvia, para determinar si se trata de un ataque en base al género. Muchas de las palabras que se repiten en los casos que analizo dejan claro que se trata de un ataque con este tipo de motivaciones. “Puta” o “zorra” son insultos recurrentes en los casos analizados. Otros mensajes hacen referencia a roles tradicionales de género, asignados a las mujeres, como un insulto; por ejemplo, las labores del hogar como planchar o cocinar.

Otra característica identificada por Mantilla es el 3) *Lenguaje vicioso*. Esta característica se refiere a un lenguaje violento y malicioso. Además de los insultos, el lenguaje vicioso puede entenderse como lenguaje de odio. Esta característica también puede encontrarse presente en todos los casos abordados en este trabajo. “Ojalá la violen”, “te lo mereces”, son algunos de los ejemplos de lenguaje de odio que encontré en los casos analizados. 4) *Amenazas creíbles*. Enviar amenazas creíbles es una práctica reportada una y otra vez por mujeres acosadas en redes sociales o a través de correo electrónico o mensajes. Fotografías de mujeres descuartizadas, armas o balas, son comunes en las bandejas de entrada de mujeres violentadas a través de medios digitales. En otros casos más extremos, la víctima recibe fotografías que evidencian que el acosador conoce dónde vive, dónde trabaja u otros datos personales o de su familia. Las mujeres de los casos que analicé han reportado públicamente que recibieron este tipo de amenazas, e incluso han tenido repercusiones importantes en su vida, como orillarlas a cambiar de país de residencia.

Por otra parte, Mantilla incluye en estos elementos de gendertrolling: 5) *Insistencia inusual de la extensión de los ataques*. Más allá de enviar un mensaje, los gendertrolls envían decenas, o más. No solamente un día, sino que el ataque se extiende por días, semanas y en algunos casos hasta meses. Por último, 6) *Reaccionan a una mujer que alza la voz*. Este elemento en particular se relaciona estrechamente con esta investigación porque de acuerdo con Mantilla, el

cuestionar los mandatos de género está directamente relacionado con el gendertrolling. Todos los casos analizados contienen este elemento. Todas las víctimas son mujeres que denuncian una actitud machista, que no se apegan a las normas de género que se le ha asignado. Son atacadas por no recibir o agradecer un piropo, o por denunciar un “broma inocente” que ella llama acoso callejero.

El trolling es un fenómeno que existe en todo el internet, en distintas plataformas y con diferentes motivaciones. Los elementos que Mantilla (2013) ha identificado son características que ella atribuye a un tipo específico de troll: el gendertroll. Este tipo de trolls se enfocan en molestar a mujeres con insultos específicos a la condición de mujer de la víctima, hasta llegar al acoso y las amenazas creíbles. Tomé las características que Mantilla propone y las listé en una tabla para identificar si estas características estaban presentes en los distintos casos que analicé.

Mantilla identifica seis elementos como características del gendertrolling en contraste con el trolling en general. Cuando un comentario contaba con tres elementos, lo clasifiqué como “posible gendertrolling”. Cuando una de las publicaciones contó con cuatro de los elementos de Mantilla, lo clasifiqué como “tendencia a gendertrolling”. Si el comentario o publicación en cuestión contó con cinco o seis elementos, entonces lo clasifiqué como “claro gendertrolling”.

Todas las publicaciones analizadas mostraron elementos de gendertrolling. La mayoría fue clasificada como “tendencia gendertrolling” o “claro gendertrolling”. A partir de esto puedo decir que hay una aparente relación entre el cuestionamiento de los mandatos de género y los ataques que las mujeres reciben en redes sociales. Y además, que estos ataques están motivados por razones de género.

### **3.3 Limitaciones**

Entre las limitaciones con las que me encontré al abordar esta investigación, están el anonimato que ofrecen las redes sociales, la poca o nula verificación de la información que se comparte en estas redes sociales, la libertad con la que se interpretan las muestras de lenguaje (publicaciones, comentarios y respuestas), y



el contexto limitado alrededor de cada muestra de lenguajes en estas redes sociales.

### **Anonimato**

La posibilidad para el usuario o usuaria de permanecer anónimo o crear su propia persona o “mascarada virtual” que pueden ser su nombre de usuario, la fotografía que utilizan, como se expresan, etcétera, “hace que una persona sea reconocida en una comunidad virtual delimitada y determinada, representará al sujeto” (Dery, 1997).

Cuando estaba en secundaria y las salas de chat eran el pasatiempo de las tardes, todos los adultos me advertían que había que tener cuidado y no confiarse de la persona del otro lado de la pantalla, porque lo más probable es que no era quien decía ser. Si se suponía que era un chico de mi edad, seguro era un hombre mayor; un depredador en busca de una presa.

Lo que pasaba en esas salas de chat hace 15 años, pasa ahora en las redes sociales. Twitter, Facebook y YouTube ofrecen a sus usuarios anonimato casi absoluto. Esto hace que la veracidad de la identidad de las y los usuarios sea difícil de comprobar. Al crear un perfil en cualquiera de estas redes sociales, una persona puede convertirse en cualquier otra persona que desee ser. En estas redes sociales, una puede elegir su nombre, su avatar o imagen de usuario, incluso elegir un sexo o género distinto del que se identifican en el mundo offline. Un puberto puede fingir ser alguien mayor, un hombre maduro puede fingir se un adolescente y un adolescente puede fingir se una chica.

Todos creamos una identidad distinta a la que tenemos en el mundo offline, en mayor o menor medida. La mayoría mejoramos un poco lo que somos en el mundo no-digital. Elegimos nuestra mejor fotografía, usamos un alias pegajoso o simplemente preferimos compartir solamente nuestros momentos felices, aunque no todo lo que vivimos es feliz y animado. Por cuestiones de seguridad, algunas personas eligen no publicar su verdadero nombre o usar una caricatura como

fotografía de perfil. Sin embargo, también hay usuarios que crean cuentas alternas a las que utilizan como las “oficiales”. Cuentas creadas exclusivamente para representar a otras personas o hacer cosas que no desean se vinculen con ellos. Incluso en sus cuentas principales se comportan de manera distinta, más temerarios o atrevidos, expresando actitudes que no necesariamente se atreverían a expresar en el mundo no-digital, sin la protección del anonimato.

Al analizar las publicaciones, comentario o respuestas, enfrente algunas dificultades al momento de tratar de definir quién hacía el comentario, pues estaba limitada a la información disponible públicamente en sus perfiles o en el contenido del mensaje. Por ejemplo, no es claro si la página de Facebook Femichairos Reloaded es manejada por una o varias personas, y hay aún menos información acerca de quiénes son estas personas. No puedo saber si todos los memes que analizo en este trabajo los subió un solo administrador o si distintas personas tiene privilegios de administrador y pueden publicar el contenido que deseen.

Al analizar los tuits que Plaqueta o Andrea Noel recibieron, analicé el nombre de usuario, la fotografía y el texto que compartieron, pero es prácticamente imposible comprobar que la persona es en realidad como se mostró en Twitter. Además, en algunos casos no había suficiente información para determinar si se trataba de un hombre o una mujer o si el nombre y la fotografía eran reales.

### **Veracidad de la información**

La veracidad de la información que las y los usuarios comparten no es fácil de comprobar. Esto sucede no solo en Twitter, Facebook y YouTube, sino que pasa en otros sitios de internet. Más de una vez se ha viralizado una falsa noticia que usuarios comparten sin comprobar si la información es verdadera. Los usuarios creen la información y mal informan a otros usuarios que ven, y muchas veces comparten, la información en cuestión.

## **Interpretación**

Hay una limitación importante en la flexibilidad y la libertad que se puede tomar en la hora de interpretar los comentarios, respuestas y publicaciones analizados tanto en Facebook como Twitter y YouTube. Aunque existe la ventaja de preservar estos comentarios, tuits y publicaciones de manera textual, una desventaja es que hay un espacio amplio para la interpretación. En este aspecto, la subjetividad tanto del sujeto como del investigador es ineludible. Aunque otros métodos de investigación están siempre influenciados por la subjetividad del investigador, la investigación en el mundo digital parece acentuar la flexibilidad en la interpretación de los datos.

## **Falta de contexto**

Cuando analizamos publicaciones, tuits y comentarios en redes sociales como Facebook, Twitter y YouTube la comunicación está acotada al lenguaje escrito en esas publicaciones. La falta de contexto, lenguaje corporal o ausencia de un tono es otra limitante a considerar en el análisis de los mensajes en Facebook, Twitter y YouTube.

## **Complejidad del mundo digital**

Casi como si se tratara de ciencia ficción, el mundo no-digital y el mundo digital están cada vez más entrelazados. Pasamos gran parte de nuestra vida frente a una pantalla, conectados a internet. Lo que sucede de un lado de la pantalla no está separado de lo que sucede en el otro.

Sherry Turkley (1995), habla del concepto de *glocalidad* que tienen fenómenos como la violencia contra las mujeres en las redes sociales, y que representan una complicación a la hora de analizarlos. Esta glocalidad se refiere a la naturaleza tanto local como global de los eventos que suceden en el mundo digital. Por este tipo de complicaciones, García Manso afirma que el análisis de este tipo de fenómenos “sería complicado utilizando únicamente técnicas cuantitativas. No sólo por los obstáculos que ponen en duda la veracidad de los datos, la muestra, etc.

El conocimiento de esas realidades complejas sería un tanto superficial, centrado en las unidades de medida parametrizables, no tanto en emociones, subjetividades y entramados societarios, cercanos a lo cultural y simbólico, a las representaciones del imaginario social” (p. 36).

Las interacciones que analizo en este trabajo son reales y no pueden aislarse de lo que acontece en el mundo no-digital. De hecho, en todos los casos hay una interacción en el mundo offline que después se traslada al mundo on-line. Hoy estos dos mundos están estrechamente vinculados, donde los límites entre un mundo y otro son cada vez más borrosos. Por eso la importancia de abordar esta investigación desde lo cualitativo.

### **Dinamismo de los datos**

Al analizar publicaciones en Facebook, Twitter y YouTube, me enfrenté al reto del dinamismo de la información en esas plataformas. El número de interacciones como Me Gusta y otras reacciones emocionales, respuestas, comentarios y compartir de cada una de las publicaciones sigue creciendo aún el día de hoy, un par de años después de la publicación original. Este dinamismo hace difícil acceder a la información original, es decir, después de decir el universo que se estudia, ese universo sigue cambiando y regresar a los primeros mensajes (los que se ha decidido que se tomarán en cuenta), no es sencillo, particularmente en Twitter y YouTube. Entre decenas y cientos de tuits y comentarios en los videos de YouTube, los más recientes son los que aparecen primero. Esto hace que el análisis retroactivo sea complicado y tedioso debido a que conlleva un trabajo manual importante, pues estas plataformas no ofrecen la opción de mostrar las publicaciones en orden cronológico (Twitter), y cuando llegan a ofrecerlo es solamente del comentario más nuevo al más antiguo y no al revés (YouTube).

Cabe mencionar que estas dificultades logísticas que yo enfrenté pueden haber cambiado, pues plataformas como Twitter y YouTube modifican su configuración

constantemente cambiando la experiencia de usuario y por lo tanto de los investigadores.

### **3.4 Género digital**

Empecé explorar distintos casos en México. En cada caso me preguntaba si era únicamente hombres los que atacaban a las mujeres en las redes o si lo hacían también las mujeres, y más aún cómo sabía la víctima –o yo como observadora- si el usuario era de hecho hombre o mujer.

Así me empecé a preguntar cómo se expresa el género en las redes sociales, analicé distintos perfiles en Facebook. Pude ver que la mayoría los perfiles de usuarios que yo analicé. Para realizar este ejercicio de análisis me sumergí en mi propia cuenta de Facebook. Exploré mi página principal o *news feed*. A partir de ahí fui observando los perfiles que aparecían y tomé los primeros veinte perfiles que fueran de personas mexicanas. Entré a cada uno de ellos y tomé su foto de perfil, su foto de portada, los datos que estaban disponibles como nombre, edad, ciudad de origen, lugar de trabajo, etc., y las últimas cuatro publicaciones de cada perfil. Con estos elementos empecé el análisis. Para este primer ejercicio no pedí autorización de utilizar estos perfiles, solamente informé a las personas cuyos perfiles aparecen en este trabajo que los utilizaría para una análisis. La mayoría utilizaban un nombre que parecía real, aunque algunos utilizaban apodos, quizás para no ser encontrados fácilmente (si eran por ejemplo maestras y no querían recibir solicitud de amistad de sus estudiantes). Esa era entonces una primera pista para saber si la persona era hombre o mujer. Algunas personas usaban fotos de perfil que evidentemente no eran de ellas. Por ejemplo, había quien utilizaba un dibujo o una foto muy abierta, por lo que en esos casos, el género de la persona no podía ser identificado a través de sus fotografía de perfil. Sin embargo, muchos de los perfiles si mostraban a la persona y se podía ver con claridad si era un hombre o una mujer. Entre las opciones que los y las usuarias reciben al abrir un perfil en Facebook, pueden elegir si quieren identificarse como hombre o como

mujer, o bien, no identificarse con ninguno, y si aparece o no de manera pública en el perfil. En algunos países, como Estados Unidos y Reino Unido, Facebook ya tiene muchas más opciones de género para elegir con cuál de ellas el o la usuaria se identifica más. Y de hecho, la persona puede elegir también con qué pronombre se siente más cómoda. Con todas estas pistas se puede identificar, con cierta certeza, el género de una persona en Facebook. En conjunto, todos estos elementos nos dan una idea de si la persona es hombre o mujer, o cómo se identifica a sí misma. Sin embargo, tras mi observación concluí que no hay un único elemento, algo que por sí solo exprese o indique el género en estos perfiles. Por otro lado, sí hay muchas identidades que se construyen a partir de cómo quieren que las personas los vean, o qué característica de su persona quieren enfatizar. Por ejemplo, los perfiles que mostraban a un hombre en la fotografía o



con un nombre de hombre, o bien que se habían identificado como hombre, tienden a hablar más de su trabajo, de su educación y de sus actividades profesionales. Muy probablemente esta manifestación de estudios y profesión esté relacionado a su rol tradicional o mandato de género como proveedores en el mundo no-digital. El usuario Guillermo, por ejemplo, comparte una fotografía que muestra varios libros y en la descripción hace referencia a que es parte de sus estudios de doctorado.

Para ser “buena mamá” o “buen papá”, se comparten muchas fotos de los hijos e hijas. Así como Génesis, que comparte una fotografía de sus dos hijas pequeñas, en uniforme escolar, a punto de salir camino a la escuela. La maternidad y el cuidado de los hijos se ve, en la mayoría de las culturas, como algo “natural” con lo que las mujeres nacemos. De acuerdo con Marialba Pastor (2010), los mitos de las diosas-madre, como el de la Virgen María y todas sus advocaciones, en las distintas culturas no solo en occidente fueron “la única posibilidad de mantener el orden social y garantizar la reproducción controlada es sacrificando los deseos sexuales y alabando la maternidad y la abnegación como cualidades femeninas únicas e indispensables” (p. 269). Es decir, estas diosas-madre representan lo que las madres deben ser, y eso incluye que su maternidad sea lo más importante, que sea el centro de su vida. Aunque estas expectativas y mandatos de género siguen siendo vigentes, es cierto que actualmente los hombres “ayudan” más en la crianza de sus hijos de lo que solían involucrarse en generaciones anteriores. Esto lo podemos observar en el hecho de que también encontramos “buenos papás” en Facebook, que orgullosos comparten fotografías de sus hijos, aunque por lo general están más relacionados con viajes o juegos, u otras actividades de ocio, y no con su cuidado como llevarlos a la escuela o haciendo la tarea.

Las “buenas esposas” y “buenos esposos” comparten fotografías de y con sus parejas. Víctor tiene como fotografía de perfil una imagen de él y su esposa.



Si se quiere resaltar el lado religioso o espiritual de uno mismo, los y las “buenas cristianas” comparten información e imágenes relacionadas con Dios y con la religión. Y en temas como el deporte, las y los “buenos crossfiteros” comparten fotografías haciendo ejercicio, rutinas, competencias o de otros crossfiteros, igual que un o una “buena estudiante” comparte fotografías e información de la escuela, de su investigación, etc.

Aunque importantísimos logros se han alcanzado, es claro que no es suficiente. La inconformidad por la violencia, acoso y abuso psicológico, laboral y sexual está en un punto importante en la historia. Recientemente, lo que consideramos “normal” está siendo cuestionado. Y eso incomoda y confunde.



# **CAPÍTULO IV:**

## **Se acabó el tiempo**

**Contexto del cuestionamiento a los mandatos  
de género en el mundo**

En este capítulo doy un resumen general de los casos mediáticos de los últimos dos años que han llevado los mandatos de género al centro de las discusiones. En esta sección incluyo casos que ya son emblemáticos en Hollywood, con el caso de Harvey Weinstein, pero también en dentro de gobiernos como el estadounidense y el del Reino Unido. El movimiento #MeToo es parte importante para poder contar esta historia. Recordemos que este movimiento se centró, sobre todo en un principio, en casos de acoso y abuso sexual en el trabajo, en este caso de actrices. Por eso es importante tener un panorama general de la situación de acoso laboral en México, que también está dentro de este capítulo.

A partir del caso Weinstein otros actores, productores y directores han sido acusados de conductas sexuales inadecuadas con sus actrices o con otros actores. Esta gran bomba creció hasta destapar casos similares en todo el mundo. Aunque en México el efecto no fue tan claro, también incluyo algunos casos que salieron a la luz después del escándalo Weinstein.

Con los casos recientes en Hollywood, los Gobiernos de Estados Unidos y Reino Unido, y el deporte, la luz cenital se ha girado hacia los temas de acoso y abuso sexual especialmente en el entorno laboral. Quizás, el hecho de que se sepa cada vez de más abusos sexuales en el trabajo, nos indica que las mujeres tienen una voz y una visibilidad más fuerte que en el pasado y que por esto, ahora se atreven a hablar de este tema. Pero también, podemos concluir que hoy en día hay más mujeres trabajando que hace cincuenta años, y que es posible que este incremento de mujeres en las filas de las empresas, esté relacionado con que hoy haya más casos de abusos. Por supuesto no se sugiere que para estar protegidas, las mujeres deben quedarse en casa, sino que hay que crear un ambiente mucho más seguro para que las mujeres tengan realmente las mismas oportunidades que los hombres para desarrollarse profesionalmente.

También ha habido movimientos y marchas en contra de la violencia machista en casa. De acuerdo con ONU Mujeres (2017), en México se cometen siete feminicidios al día, en promedio. Muchas de las mujeres asesinadas, son víctimas de sus esposos, novios o exparejas. Los académicos han decidido distinguir los

homicidios de los asesinatos de mujeres que son "crímenes perpetrados contra las mujeres por el simple hecho de serlo" (Arteaga 2010, p. 6). Desde la década de los setentas, se utiliza el término *femicide* y posteriormente en español, feminicidio. Arteaga Botello y Valdés Figueroa (2010) explican que el feminicidio es una consecuencia de las dinámicas sociales y de los cuestionamientos a los mandatos de género, especialmente por parte de las mujeres. Como ellos los expresan: "debe ser analizado en el contexto de los entramados sociales y en el proceso cada vez más profundo de construcción de una subjetividad femenina (una construcción de sí)". Es precisamente esta nueva construcción, este cuestionamiento a los mandatos, construcciones y roles tradicionales que "irrumpe en las formas tradicionales a través de las cuales hombres y mujeres se relacionan, y funciona como un detonador que explicaría en gran parte el incremento de la violencia contra las mujeres. De esta forma, los feminicidios, y la violencia que los acompaña, no son solo la expresión de una crisis (social, económica o de valores) sino una respuesta al proceso de construcción de las mujeres como sujetos" (p. 6).

Aunque no es un problema nuevo, finalmente se ha dado espacio al tema de los feminicidios en México. De acuerdo con el INEGI, cada 24 horas son asesinadas ocho mujeres en México. En 2016, fueron asesinadas 2,813 mujeres en este país. Por estas cifras, 2016 fue el año con más violencia feminicida en 27 años. Y en 2017 escuchamos numerosos casos de mujeres asesinadas. Muchos de los casos se siguen tratando sin seriedad y la inmensa mayoría –tanto en México como en el mundo- quedan impunes. Se sigue lamentando "el desperdicio" de vida, talento, promesa de los hombres que asesinan a estas mujeres. Y la opinión pública continúa culpabilizando a las víctimas por su manera de vestir o por su falta de sobriedad.

Es común entrar a Twitter, por ejemplo, y encontrar a hombres que preguntan por qué no existe el masculinicidio, o bien, que apelan a que, en muchas ocasiones son más los hombres que son asesinados por estar más relacionados a pandillas, asaltos, crimen organizado, etc. Cuando hablamos de homicidio, hablamos de

esta violencia de la que los hombres son víctima. Al usar el término feminicidio, se da visibilidad a un sector que generalmente no está en primer plano y que sufre violencia específica por su condición de género.

Y si bien es cierto que el feminicidio es un tema que se ha tratado públicamente con más frecuencia, la impunidad sigue siendo una constante en esos casos. En México, las mujeres han tomado las redes sociales para visibilizar estos casos de abuso de pareja y feminicidios. Páginas de Facebook como “Los machos nos matan en México” o “Después de Eva” exhiben en esa red social casos de mujeres que han sido víctimas de violencia o que han sido asesinadas, principalmente por sus parejas varones, y cómo evolucionan las investigaciones o conclusiones de los casos, casi siempre sin resolver.

Ha habido movimientos de mujeres poderosas que han sido acosadas o abusadas en el trabajo. Y aunque las acusaciones tiene distintos matices que van desde roces o comentarios inapropiados hasta violación, hoy todo parece entrar en la misma caja. Quizás porque hasta hoy estos abusos ni siquiera se visibilizaban, mucho menos se castigaban, hoy las mujeres quieren acabar con todos de una sola vez. Ya no hay tolerancia ni para el más mínimo abuso. “El tiempo se ha acabado”.

Pero, ¿cómo están las cosas en México? Después del escándalo de Weinstein, muchas mujeres, en Estados Unidos y en otros países, dieron a conocer casos de acoso laboral. En México, no se detectaron este tipo de casos mediáticos como consecuencia del escándalo en Hollywood, hasta que la periodista Carmen Aristegui invitó en febrero de 2018 a periodistas, deportistas y actrices a hacer públicas sus experiencias en su programa de noticias en CNN en Español. La entrevista está disponible en SoundCloud. Aunque fue después de meses del escándalo, y son historias que se siguen desarrollando minuto a minuto, estos casos no tuvieron el mismo efecto que en otros países. Sin embargo, esto no significa que no exista el acoso laboral en México.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) miles de mujeres enfrentan acoso sexual en su trabajo todos los días. Esta encuesta ofrece información sobre la violencia que viven las mujeres mayores de 15 años en México y es realizada por el INEGI. Estos datos corresponden al periodo noviembre de 2015 a noviembre de 2016. Más de 344 mil mujeres indicaron que, en el último año, les han propuesto o insinuado tener relaciones sexuales a cambio de mejoras o beneficios en el trabajo. Más de 178 mil mujeres indicaron que, en el último año, se tomaron represalias en su contra, las castigaron o las trataron mal porque se negaron a tener relaciones sexuales con alguna persona de su trabajo. Aproximadamente 90 mil mujeres reportaron que una persona les mostró sus partes íntimas o se las manoseó enfrente de ellas en un contexto laboral. Más de 289 mil mujeres reportaron que las habían manoseado, tocado, besado o que se les habían arrimado, recargado o encimado sin su consentimiento. Además, a más de 78 mil mujeres las han tratado de violar y más de 24 mil fueron violadas por alguna persona de su trabajo.

Pero estos datos y casos reflejan únicamente el acoso sexual en el trabajo. Las mujeres, en México y en todo el mundo, nos enfrentamos a distintos tipos de violencia desde pequeñas. Es tan “normal” y tan cotidiana que ni siquiera nos damos cuenta que estamos siendo violentadas. Lo vemos en casa y nos enseñan que tenemos que actuar de cierta forma, que no podemos hacer tal o cual cosas, o que estamos obligadas a “soportar” cierto tipo de trato porque somos “mujercitas”. Nos dicen que las cosas “son así”, que siempre lo han sido y que no hay otra forma.

La violencia contra las mujeres se muestra como algo “normal” y “aceptable” en todo tipo de productos de la cultura popular. Lo escuchamos en canciones, no solo el rap, reggaetón y la banda que son vistos como géneros misóginos, sino también el rock y el pop, que generalmente son defendidos por sus fans. Lo vemos en películas y series de televisión, donde muchas veces las mujeres no son más que un adorno “interpretando” un papel del que se puede presidir sin que el desarrollo

de la película se afecte en lo más mínimo. También lo experimentamos en el internet con memes y comentarios violentos que, se supone, deben dar risa.

Nos enseñan que si un niño te empuja o te molesta, es porque le gustas. Nos enseñan que los celos son romance y que el amor duele. Y hasta nos dicen que ser mujer o ser niña es un insulto. Todas estas lecciones que aprendemos a lo largo de nuestra vida nos vuelven vulnerables. No exponen a creer en las limitaciones que nos asignan son reales. Nos enfrentan entre nosotras. Nos lleva a creer que la violencia o el abuso son amor.

Esta micro violencia está presente todos los días. Cuando nos ignoran, cuando nos interrumpen, cuando no nos toman en serio o nos vuelven invisibles. De estas acciones que pueden parecer “inofensivas”, se pasa al acoso en las calles o las redes sociales, al abuso físico y sexual y al feminicidio.

A ellos, les enseñan que cuando una mujer dice “no”, en realidad quiere decir “sí”. Que las mujeres se hacen las difíciles y que si insisten lo suficiente, terminan por “caer”. Les dicen que las mujeres quieren oír piropos, y que como son más débiles deben “cuidarlas” y celarlas. Además, los hombres, desde niños, viven la presión de no tener sentimientos, o al menos no expresarlos, y por supuesto jamás llorar. Deben ser fuertes y deben tener el control o “mandar” en casa. Están en constante competencia entre ellos, por tener más dinero o más mujeres. Les enseñan que si la mujer viste de cierta manera es que “algo busca”. Y les hacen creer que su placer es más importante, o el único importante. Estas enseñanzas se convierten en *la realidad* para las dos partes. Se crean expectativas y las prácticas en las que se reflejan son aceptadas como “naturales”.

Después que se dieron a conocer los casos en Hollywood de abuso sexual sistemático, como es el caso de Weinstein, salieron poco a poco a la luz casos que podrían calificarse como más “sutiles” o “cercanos”, que confundían aún más tanto a hombres como a mujeres. El caso de Aziz Ansari, por ejemplo, en el que se debate si la mujer con la que salió una noche simplemente “tuvo una mala cita”,

o si Aziz rebasó los límites. Puede que muchos hombres se identifiquen con el cómico y traten de justificarlo. En las discusiones que tuve sobre este tema durante el desarrollo de esta investigación, hubo quien admitió que los cambios que vivimos actualmente lo ponen nervioso, y a veces ya no está seguro de lo que se espera de él. Casos como el de Aziz, donde los límites son grises y difusos, especialmente tomando en cuenta “como han sido las cosas siempre”, son los más difíciles de analizar, en especial cuando estos casos se están colocando en la misma canasta que otros tan graves como las violaciones. Las expectativas son distintas de lo que solían ser hace algunos años, para algunas personas. Los hombres argumentan que las mujeres no suelen ser claras con sus señales y que para algunas esa resistencia es parte del juego.

Muchas mujeres definitivamente se identificaron con esa “mala cita”, y recordaron aquella vez en la que “tuvieron que ceder” ante la presión de una pareja para hacer algo que no les apetecía, por la razón que sea.

Pero, entonces ¿se tiene que pedir permiso para cada beso o cada caricia? ¿Se tiene que decir verbalmente la palabra “no”? ¿Cómo vamos a saber si hemos interpretado correctamente las señales de la otra persona? ¿Qué está permitido y qué no cuando se trata de coqueteo y romance?

Este acoso, abuso y violencia se ha trasladado y adaptado a las nuevas tecnologías. Existe una creciente preocupación acerca de la violencia de género que las mujeres viven ahora también en internet. Diversos grupos y organizaciones se han dado a la tarea de empezar a analizar esta mutación de la violencia de género que se traslada del mundo *off-line* al mundo en línea. Ha quedado claro que las mujeres profesionales con cierta visibilidad y que trabajan principalmente como periodistas o activistas son más propensas a experimentar este tipo de violencia.

El colectivo feminista Luchadoras Mx, que se dedica a impulsar un internet feminista y seguro para las mujeres, realizó recientemente un informe sobre la violencia que las mujeres mexicanas viven en internet. Identificaron, por ejemplo,

13 tipos diferentes de violencia de género en internet, incluyendo monitoreo y acoso, expresiones discriminatorias, acoso y amenazas (Barrera 2017). Sin embargo hoy, las regulaciones acerca de lo que está permitido en internet no son claras. Muchas personas defienden la necesidad crítica de tener un internet libre y sin censura. Dar seguimiento a este tipo de acoso es complicado y muchas veces supera a las autoridades en cuanto a su entendimiento de cómo funcionan las nuevas tecnologías. Hasta que las acciones no pasan del mundo *on-line* al mundo *off-line*, no parece haber mucho que hacer.

#### **4.1 La bomba Weinstein**

Hace unos meses muchas personas no hubieran reconocido el nombre Harvey Weinstein. Hoy, todos reconocemos ese nombre, pero no por su gran importancia en el mundo cinematográfico estadounidense o su talento para “crear” estrellas de cine, sino por las más de 70 acusaciones por parte de mujeres que aseguran que las ha acosado o abusado de ellas sexualmente.

Actrices con el prestigio de Angelina Jolie o Gwyneth Paltrow contaron sus historias en las que Weinstein se había tratado de propasar con ellas con peticiones o insinuaciones sexuales. Actores tan famosos como Brad Pitt admitieron saber de su conducta e incluso haberlo enfrentado por haber atacado a su novia (Paltrow) (Hipertextual, 2017).

Numerosos actores se manifestaron en sus redes sociales y en medios de comunicación, la mayoría condenando a Weinstein. Sus mensajes usaban un lenguaje cuidadoso y políticamente correcto. Daba la impresión de que habían sido armados de manera meticulosa para “quedar bien” ante la opinión pública. Muchas actrices empezaron a revelar sus experiencias con el productor a raíz de las denuncias. En consecuencia, muchas personas de la industria de la cinematografía se deslindaron de Weinstein y el Sindicato de Productores de Cine de Estados Unidos decidió expulsarlo de sus filas. El productor ingresó a la clínica The Meadows para tratar su “adicción al sexo” (Redacción BBC Mundo, 2017).



Derivado de las denuncias de las estrellas de Hollywood, miles de mujeres impulsaron el hashtag #MeToo, y en países hispanos #YoTambién, que mujeres usaron para compartir sus historias de acoso y abuso sexual tanto en el ámbito laboral como en su vida cotidiana. Fue la actriz Alyssa Milano quien, a través de Twitter, pidió a las víctimas compartir sus historias para visibilizar “la magnitud del problema” (Santiago, 2017). Sin embargo, este hashtag no es nuevo, no nació tras las acusaciones contra Weinstein. La activista Tara Burke, directora de Girls for Gender Equity, inició este movimiento hace más de una década. Ella ha contado que, cuando era directora de un campamento juvenil, una jovencita pidió hablar con ella para contarle sobre el abuso del que era víctima por parte del novio de su madre. Tara la escucho unos minutos, hasta que interrumpió a la muchacha para enviarla con otra consejera. Tara cuenta que no pudo ayudarla, ni “susurrar... me too” (Santiago, 2017). Así nació el movimiento que busca “ayudar a mujeres jóvenes de color que han sobrevivido abuso sexual, ataques y explotación” (Santiago, 2017).

"Por un lado, es una declaración enérgica de que “no estoy avergonzada” y “no estoy sola”. Por el otro lado, es una declaración de una sobreviviente a otra, diciendo “te veo, te escucho, te entiendo y estoy aquí para ti”, explicó a CNN (Santiago, 2017). Aunque reconoce que la hace feliz ver su idea llegar una audiencia tan grande, espera que el movimiento vaya más allá de las redes sociales y ayude a las sobrevivientes a sanar.

Después del gran número de denuncias de actrices en contra de Weinstein, el actor Anthony Trapp, hoy de 46 años de edad, acusó a Kevin Spacey de haber intentado violarlo cuando él tenía 14 años y su atacante, 26. Trapp contó que después de una fiesta, hace más de 30 años, Spacey “lo sostuvo con fuerza y comenzó a hacer insinuaciones sexuales” (Guzmán, 2017). Spacey, conocido por numerosas películas a lo largo de su carrera y recientemente como protagonista de la primera gran serie de Netflix “House of Cards”, se disculpó a través de Twitter. En su disculpa, el actor aseguraba que no recordaba el hecho en cuestión, que probablemente estaba borracho, que se disculpaba y que hoy vivía como un

hombre homosexual (Guzmán, 2017). Su declaración fue recibida como maqueavélica. Muchos sintieron que había anunciado su homosexualidad para desviar la atención de la acusación en su contra. Algunos actores, como Ezra Miller, llegaron a manifestar su tristeza y disgusto por “salir del closet” de esta manera.

Casi inmediatamente, Netflix anunciaba que la sexta temporada de House of Cards sería la última. Las acusaciones siguieron saliendo a la luz, al grado en que Netflix anunció que no estarían involucrados en ninguna producción de House of Cards que incluyera a Kevin Spacey. El actor está también en la clínica The Meadows para tratar su “adicción al sexo”, y actualmente es investigado en el Reino Unido por 20 acusaciones sexuales en su contra, por parte de empleados de un teatro en ese país (La Nación, 2017).

El director Brett Radner fue acusado por seis mujeres de actos sexuales inadecuados. Tras las acusaciones, Gal Gadot, actriz que da vida a la Mujer Maravilla, amenazó con no volver a encarnar a la super heroína de DC si Radner continuaba siendo parte del proyecto (como productor). Warner confirmó algunos días después que Radner no estaría relacionado con la segunda parte de Wonder Woman (Redondo, 2017).

Diversas mujeres, muchas de ellas comediantes, han acusado a Louis CK de conducta sexual inapropiada. El comediante se masturbaba delante de ellas. Él aceptó que las acusaciones eran ciertas y se disculpó (Ryzik, 2017). A medida que los casos aparecían en la prensa, era cada vez más confuso para el público saber qué papel jugar en todo esto. Recuerdo que era en esos días



cuando navegaba por Facebook y me encontré con un meme que reflejaba muy claramente la manera en que me sentía como consumidora. El meme mostraba a un chico tratando de esquivar decenas de rayos laser al estilo de Tom Cruise en Misión Imposible. El texto decía “Intentando evitar ver películas/series producidas, dirigidas o actuadas por violadores, pedófilos, acosadores sexuales en el 2017”. Parecía que Weinstein y los demás habían contaminado cada proyecto en que habían participado. Y en el caso de Weinstein, por ejemplo, la lista de proyectos “contaminados” era prácticamente infinita. Pero, ¿por qué nos sentimos mal de ver esas películas o series relacionadas con aquellos que han sido acusados en las redes sociales? Para muchas personas es una cuestión de consecuencias. Rechazar y afectar el trabajo de estos supuestos agresores es decirles que lo que (supuestamente) hicieron no es correcto y no lo aceptamos. Si haces algo así, habrá consecuencias.

Estos escándalos en Hollywood han traído a la memoria colectiva muchos otros casos que en su tiempo, quizás no tuvieron el mismo impacto que vemos con los casos descubiertos actualmente. Por ejemplo, los casos relacionados con el comediante Bill Cosby (Redacción BBC Mundo, 2017). Los casos tomaron fuerza y atención en 2015. Al menos 50 mujeres acusaron a Cosby de abuso sexual. “Algunos casos se remontaban a la década de 1960”, por lo que “debido a las leyes de prescripción del delito, el único caso que llegó a los tribunales fue el de Andrea Constand, que denunció que el comediante la drogó y abusó de ella en 2004 en la casa de él”. Cosby fue encontrado culpable y está en espera de su condena (Univisión, 2018).

Otro caso de hace años es el de Woody Allen. A principios de los 90, el director peleaba la custodia de sus hijos adoptivos con su ex-esposa, la actriz Mia Farrow. Un doctor dio a conocer que Allen había abusado sexualmente de su hija Dylan de 7 años. Un fiscal decidió no procesar a Allen, con el argumento de que era para proteger a la niña. Más recientemente, en 2014, Dylan contó los abusos que sufrió por parte de su padre en una carta publicada en el New York Times. Un representante de Allen dijo que eran acusaciones “falsas y vergonzosas”. Hasta la

fecha, Allen sigue siendo miembro de la academia del cine (Redacción BBC Mundo, 2017).

El caso de Roman Polanski es uno de los que continúa en la memoria del público, principalmente por las consecuencias que hasta hoy sigue viviendo el director al no poder pisar suelo estadounidense. “En 1977, Polanski fue arrestado e imputado en Los Ángeles, California, por cinco delitos sexuales contra la niña de 13 años Samantha Gailey (ahora Samantha Geimer). Polanski aceptó declararse culpable a cambio de un cargo menor. Sin embargo, cuando supo que era probable que fuera a la cárcel, huyó a Europa” (Redacción BBC Mundo, 2017). En 2003 Polanski ganó el premio de la Academia como mejor director por *El Pianista*. Debido a que puede ser arrestado si llega a entrar a los Estados Unidos, el director no asistió a la ceremonia de premiación y no recibió el premio en persona. Fue expulsado de la academia de cine en 2018.

Pero Hollywood no es el único lugar de trabajo donde el acoso sexual parece ser cosa de todos los días, y hasta cierto punto considerado normal o parte de la cultura. Mujeres que han trabajado en distintos momentos y en diferentes posiciones en el Capitolio de los Estados Unidos, también empezaron a denunciar públicamente los casos en los que habían sufrido acoso por parte de un hombre en su trabajo. Muchas veces ese hombre era un superior de alto nivel.

Desde tratar de desvestirlas en un lugar público y sorprenderse o cuestionar su resistencia, hasta ser tocadas en el trasero o hacer comentarios fuera de lugar. “Aproximadamente mil 500 ex empleadas del Capitolio han firmado una carta abierta dirigida a los líderes del Congreso y el Senado para exigir que el Congreso implemente capacitación permanente sobre el hostigamiento y modernice la Oficina de Acatamiento, el mediador interno del poder legislativo” (Lee, 2017).

El *New York Times* recopiló testimonios de mujeres que trabajan en la política estadounidense, quienes aseguran que “desde hace largo tiempo el hostigamiento sexual ha sido un riesgo laboral para quienes trabajan en política en Washington”. Además, aseguran que en el ambiente político, las víctimas se enfrentan a un

camino mucho más difícil que en otros sectores para conseguir una reparación del daño (Hulse, 2017).

Pareciera que estas historias se concentran en los Estados Unidos, pero la realidad es que se trata de un problema universal. El Parlamento de Reino Unido también se ha visto envuelto en controversia. Una serie de denuncias de acoso sexual en contra de políticos de corte conservador en ese país han empezado una conversación acerca de las medidas que deben ser tomadas en Westminster.

Entre las acusaciones, está la hecha en contra del viceministro de Comercio Internacional “admitió haber pedido a su asistente que le comprase juguetes sexuales y haberla llamado "tetitas dulces". Además, el ex ministro de Trabajo y Pensiones “se disculpó por una "charla de contenido sexual" que mantuvo con una empleada de 19 años que había solicitado el puesto en su oficina”. Un diputado fue suspendido por su partido, laborista, por hacer comentarios de corte machista y homofóbico en sus redes sociales (Steward, 2017).

La primer ministro, Theresa May, pidió que se cree una oficina de mediación independiente para que las víctimas puedan denunciar este tipo de actitudes. Funcionarias veteranas de Westminster admitieron que hace treinta años la situación era mucho peor, en parte porque era un ambiente mucho más masculino. Pero advirtió que, aunque se han logrado avances positivos, hay mucho trabajo por hacer.

Un caso involucra al ministro de defensa por tocar la rodilla de una periodista repetidamente en una cena hace 15 años. La primer ministro condenó sus acciones, pero no investigará el incidente porque la “víctima” dice que en su momento, el ahora ex ministro de defensa, le pidió disculpas al darse cuenta que su gesto no era bienvenido (Steward, 2017).

## 4.2 Casos en México

Aunque el “efecto Weinstein” se dejó sentir en muchos países alrededor del mundo, México no vivió una reacción abrumadora o escandalosa -al menos en los primeros meses-, lo que puede ser el verdadero escándalo. Sin embargo, ya existían otros casos conocidos que se relacionan con los vividos en otros países, aún antes de Weinstein.

Después del caso Weinstein estudiantes del Tec de Monterrey en esa ciudad comenzaron a denunciar acosos que habían tenido lugar por años.

Fue a través de la página web [acosoenlau.com](http://acosoenlau.com) que las estudiantes dieron a conocer sus historias de acoso y abuso sexual por parte del profesor de un Tecnológico de Monterrey. Las estudiantes contaron que el catedrático “había mostrado comportamiento impropio hasta en las mismas oficinas de la institución”.

El siguiente día el rector de la institución dijo que “se había “limitado” el contacto institucional de esta persona (sin mencionar su nombre) con los estudiantes”. Se sumaron a las denuncias ex alumnas de la institución que exigieron al rector ser claro y llamar las acciones abuso sexual y no proteger al profesor en cuestión.

Algunas semanas después, “el Tecnológico de Monterrey anunció la expulsión del maestro de literatura Felipe Montes, acusado de abuso sexual, luego de que varias de sus víctimas, que públicamente lo habían denunciado desde el anonimato, acudieron en persona a ratificar sus señalamientos ante los directivos de la institución”.

Es cierto que cada cultura cuenta con condiciones distintas que facilitan o complican la denuncia del acoso. Incluso la definición puede variar de un país a otro tanto legal como culturalmente. Y lo que es aceptable hoy puede ser reprobable mañana.

Aunque de entrada todos y todas estamos de acuerdo en que la violencia es reprobable, siempre se cuestiona a las víctimas. Es común que alguien pregunte ¿y las denuncias falsas? ¿Por qué denuncia ahora? ¿Qué gana?

La re victimización por parte de la sociedad en redes sociales o en el mundo no-digital sigue siendo una constante en todos los casos de acoso o abuso sexual. Seguimos preguntando ¿cómo vestía la víctima? ¿Qué hacía ahí de noche? ¿Había tomado alcohol?

Siempre el cambio trae resistencia. Por parte del grupo privilegiado, que no quiere que “le quiten” su privilegio. Al que está tan acostumbrado y sin el que siente que sus derechos son pisoteados. Cuando terminó la esclavitud o cuando las mujeres lograron el derecho al voto, hubo resistencia. Parecía una locura que las cosas cambiaran. Que los negros o las mujeres tuvieran derechos, ¿cómo? Si siempre había sido de esa forma. ¿Por qué ya no se podían hacer comentarios racistas? Lo políticamente correcto aparecía. Había palabras que ya no eran aceptadas o actitudes que ya no se consideraban correctas. Pero para quienes siempre habían vivido de esa forma, esos cambios eran algo impensable, inaceptable. Eran sus derechos siendo arrebatados. ¿Por qué había dejado de ser gracioso ese chiste racista? O si seguía siendo gracioso, ¿por qué no podía contarse abiertamente sin recibir miradas de desaprobación o causar incomodidad?

Hoy hay resistencia a que los piropos desaparezcan. Hoy hay resistencia a dejar de tener el derecho a acosar a una mujer que pasa por la calle, porque antes era normal, era aceptable y la mujer ni siquiera pensaba en llamar eso acoso.

Pero incluso miembros del grupo sometido pueden tener resistencia al cambio, por distintas razones. Por ejemplo, si soy una mujer privilegiada, que no ha sufrido violencia y me siento segura, esto puede llevarme a cuestionar a las víctimas que hablan sobre sus experiencias. O quizás simplemente es demasiado normal. Vivir violencia o acoso es algo tan cotidiano que no parece tan grave.

Conforme todas y todos ganamos derechos, lo políticamente correcto se hace más grande, más ancho. Parece que cada vez hay que ser cuidadosos en lo que se dice y cómo se dice. Muchos dicen que es una forma de respeto. Que todos y todas tenemos derecho a ser respetados. Otros, que se trata de una exageración, que no tendríamos que cuidar tanto nuestras palabras, que ya “no se puede decir nada”, que “todo ofende”. Que es parte de la libertad de expresión a la que supuestamente todos tenemos derecho.

Sin duda, los mandatos de género se están debatiendo actualmente tanto en el mundo *off-line* como en el mundo *on-line*. Cuando una figura pública hace un comentario que refuerza estos mandatos de género, por ejemplo, todas y todos tenemos una opinión. Hay quienes destacan que hay problemas más graves, o que es “solo un chiste inofensivo”. Pero también hay quienes lo toman en serio y abogan por eliminar expresiones que resultan machistas o violentas, y que quizás pasan inadvertidas, por lo comunes que son en nuestro día a día. Mandatos que hace algunas décadas, ya se consideraban “incorrectos” o inaceptables. Por otra parte, hay mandatos de género que, dependiendo del contexto, siguen siendo la norma indiscutible.

Estas discusiones y cuestionamientos son visibles en medios de comunicación, en la calle, pero también en gran medida en las redes sociales. Diariamente mujeres denuncian a través de Twitter, Facebook y otras redes sociales casos de acoso, hostigamiento y abuso que enfrentan en el mundo no-digital. Otras son agredidas en redes sociales, y lo hacen público, ya sea como una medida de seguridad – por si algo malo llega a pasarles- o para prevenir a otras de ciertos usuarios. Muchas mujeres también usan sus redes para discutir diversos casos relacionados con estos mandatos de género que otras mujeres han sufrido, como feminicidios.

Este uso de las redes sociales para debatir y cuestionar las redes sociales me parece interesante y relevante para este trabajo. Es por ello que me di a la tarea de observar el género y los mandatos de género en el mundo digital. Para entender mejor el género en el mundo digital.



La conversación actual en torno a los mandatos de género se lleva a cabo en distintos espacios. Ha llegado a Hollywood y a la política en países como Estados Unidos y Reino Unido. Que la discusión haya llegado a las élites, ha ayudado a que estos temas se vuelvan mediáticos y se discutan en los medios de comunicación tradicionales, como televisión y radio, y en los medios digitales como YouTube, Twitter y Facebook. Por supuesto, feministas que se dedican al periodismo y al activismo han tenido esta conversación desde hace mucho tiempo. Como hemos discutido antes, identifiqué casos que eran anteriores al escándalo Weinstein. Las conversaciones que estimulan algunos videos en YouTube, tuits, memes y otros comentarios construyen los cuestionamientos a distintos mandatos de género.

En cada uno de los casos que anteriormente he mencionado identifiqué la construcción de los mandatos de género, cuál mandato es el que está siendo reforzando en el comentario, meme o publicación. Esto lo identifiqué al analizar el lenguaje utilizado en las publicaciones. Posteriormente, analicé los mensajes que se desprenden de dicha publicación, y observé cómo se vuelve a reforzar el mandato de género, o bien, si hay quien lo cuestiona, otra vez observando el lenguaje en los mensajes.

# **CAPÍTULO V:**

## **Del piropo al acoso**

En este capítulo me centro en el tema de los piropos y la evolución que han tenido su aceptación a lo largo de los años, y la aceptación que hay hoy. Aquí analizo tres investigaciones con años de diferencia entre una y otra para saber si es visible algún cambio respecto a la aceptación del piropo. Igualmente relacionado con el tema del piropo analizo dos casos: el caso de Plaqueta, la periodista que denunció a un taxista que le gritó “¡guapa!” cuando caminaba por la calle, y el caso de Las Morras, el colectivo que denunció el acoso callejero, en forma de piropos, con un video grabado en secreto. Además, incluyo también tres memes, el primero creado a partir del caso de Plaqueta, y otros dos de la página de Femichairo Reloaded, todos relacionados con el acoso y el piropo. Mi análisis se centra sobre todo en las reacciones de los usuarios en forma de respuestas directas a un tuit, un video o un meme.

Hay de piropos a piropos. Los románticos (cursis): “Me gustaría ser una gota de tu sangre, para recoger todo tu cuerpo y dormir en tu corazón”. Los “divertidos”: “Te quiero de aquí hasta el cielo, en triciclo”. Y, quizás los más famosos, “los de albañil”: “Quién fuera mecánico para meterle mano a esa máquina”. “Estás como el queso, ¡bien ricota”. Probablemente a estos últimos hasta les pusiste entonación especial al leerlos, y hasta con acento de barrio.

A mí, de los piropos de arriba me han dicho muy pocos o ninguno. Pero si me ha saludado “inocentemente” algún desconocido en la calle (con tono evidentemente libidinoso) o me han chillido cuando paso cerca de uno o varios hombres. A veces en la calles podemos escuchar un claxon que suena al pasar un mujer. Un grupo de hombres en una construcción que gritan desde su puesto de trabajo a las mujeres que transitan en la calle frente a ellos. Los piropos han cambiado y también la percepción que algunas personas tenemos de ellos.

He definido los mandatos de género como aquellas expectativas que se tienen de las personas según su género. Los hombres, por ejemplo, se supone son muy sexuales y están siempre dispuestos. El que tiene más mujeres es el más macho.

De las mujeres se espera que sean recatadas, sumisas y humildes; que reciban con gusto los halagos (aún los no deseados), y que ni enteradas estén de que son bonitas (luego “se les sube”).

Ya mencioné que los mandatos de género tradicionales tienen su origen hace siglos y aunque han ido evolucionando poco a poco, la esencia de muchos de ellos han llegados hasta el día de hoy. Platicando con mi directora de tesis, hablamos de una analogía que me parece ilustra muy bien esta transformación: cuando se hace pan, se guarda parte de la masa de la primera bandeja de pan, a la que se llama masa madre, que además sirve como una levadura natural. Cuando se vuelve a hacer el pan, se agrega la masa madre de la primer bandeja, y se guarda un poco de masa nuevamente. En la siguiente badeja se agregará la masa guardada y así sucesivamente de manera que parte de la masa madre original es parte de todas las bandejas de pan. Igualmente, parte de los mandatos de género “originales”, que quizás surgieron en un contexto histórico y social distinto para fines específicos, han llegado hasta el día de hoy. Aunque han cambiado y han evolucionado, parte de los antiguos mandatos son base de los mandatos a los que estamos sujetas todas las personas en la actualidad.

Cuando era adolescente, recuerdo que deseaba que me gritaran cosas en la calle. Ser motivo de esos gritos, silbidos o de que sonara un claxon en la calle era un triunfo para mí. Casi como si hubiera llegado en primer lugar en una carrera, se lo presumía a mis amigas. También recuerdo que me incomodaba. No era que realmente me gustara escuchar las cosas que me decían, a veces hasta sentía miedo y ansiedad, pero yo coleccionaba aquellos “halagos” y los aceptaba como algo normal, y que “así era”, casi natural. Además, era toda una competencia con mis amigas, ¿a quién le gritaban más?

Mientras yo crecía y aprendía “cómo ser mujer” y a comportarme de manera “correcta” en 1996, la académica Zena Moore de la Universidad de Texas, escribió que aunque los piropos eran vistos como cumplidos sexitas en los Estados

Unidos, en los países hispanos no eran considerados así. Incluso sugería que los hombres estadounidenses deberían aprender de los hispanos cómo hablarle a una mujer. Una estudiante hispana a la que Moore entrevistó acerca de cómo la hacían sentir los piropos respondió que “no los habría considerado sexistas ni ofensivos antes de venirme a este país (Estados Unidos), nunca en mi vida... Aquí, todo es sexista... Todo el mundo habla del sexismo. Es cosa exagerada, pienso yo...(sic)” (Moore, 1996, p. 117).

En contraste, en 2005, otra académica, Judith Schreier, ya reconocía que cuando se trata de piropos "el efecto también puede ser que la mujer se sienta humillada o agredida, mientras que el piropoeador vea reforzada, de todas formas, su propia imagen positiva" (p. 70). Y Schreier también destacaba que para la mujer piropoada, "el piropo también ofrece tres posibilidades de reacción: no reaccionar y seguir caminando, contrapiropoear o agradecer el piropo" (p. 71). Es decir, las reacciones aceptables por parte de una mujer a un piropo eran y aún son limitadas. La expectativa es que ella lo ignore; que responda igual, con un piropo; o que sienta y exprese agradecimiento. No se espera que una mujer se moleste, se sienta acosada, o enfrente al *piropoeador*.

En menos de diez años podemos observar un cambio en cuanto las posturas a la hora de hablar de este mandato de género en particular. En una década pasamos de pensar en el piropo como algo halagador que las mujeres, y algunos hombres, desean recibir del sexo opuesto, a reconocer que en realidad no a todas las personas les gusta, sino que a muchas las hace sentir sumamente incómodas o vulnerables.

En los últimos años pudimos observar más cambios en la percepción del piropo. En 2017, Javiera Arancibia y sus colegas de la Universidad de Chile ya consideraban el piropo como acoso callejero. Citando a Browman describen que el acoso callejero “ocurre cuando uno o más hombres desconocidos se acercan a una o más mujeres... en un lugar distinto de su lugar de trabajo. A través de

miradas, palabras o gestos, el hombre afirma su derecho de entrar en la atención de la mujer, definiéndola como un objeto sexual” (p. 118). Y detalla que “la acción puede ser sexual de forma tanto explícita como implícita, y tiene que ser indeseada por parte de quien la recibe, no importando la intencionalidad del acosador” (p.118). En muchos casos, los hombres que piropean por la calle argumentan que sus intenciones son buenas, que solo buscan halagar. Pero aquí podemos considerar que es el sentimiento de quien recibe el piropo o la “atención” el que define la interacción como acoso, o no.

Las mujeres se han atrevido a denunciar el acoso callejero. Recientemente se ha discutido más y más si el piropo es inofensivo o si es acoso. Un par de casos de análisis de este trabajo, son ejemplo claro del cuestionamiento a este mandato de género. Se trata del célebre caso de Plaqueta, y de Las Morras.

## **5.1 Plaqueta**

Comencemos con Plaqueta. La periodista mexicana, de nombre Tamara De Anda, que colabora en medios como *máspormás* y El Universal. El 15 de marzo del 2017, Tamara caminaba por las calles de la Ciudad de México cuando un taxista, que se encontraba sentado dentro del taxi que conduce, gritó desde su asiento “¡Guapa!”. Plaqueta, al escuchar el piropo, se regresó a enfrentar al taxista y le dijo “Nadie te pidió tu opinión”. En un primer momento, el hombre dijo que no le había gritado a ella, a lo que Tamara contestó que no había nadie más alrededor. De Anda le preguntó si sabía que lo que había hecho era en contra de la ley y que podía denunciarlo. El taxista se rió, pues no pensó que un “inocente” piropo podría tener consecuencias legales.

Entonces Tamara llamó a una patrulla que circulaba cerca y les explicó a los oficiales lo que había sucedido. Les dijo a los policías que quería denunciarlo formalmente, y ellos estuvieron de acuerdo. El taxista, confundido, les decía a los oficiales que Tamara lo había llamado “acosador”, y que él solamente había gritado “guapa”. Y Plaqueta resultó estar en lo correcto, pues de acuerdo con el

artículo 23 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, es una “falta a la dignidad de las personas vejar, intimidar o maltratar física o verbalmente a cualquier persona”. La sanción por esta falta es “una multa por el equivalente de 1 a 10 veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México vigente o con arresto de 6 a 12 horas”. Con base a esto, los oficiales, el taxista y Tamara se trasladaron al Juzgado Civil a proceder con la denuncia. Más tarde Tamara, a través de Periscope en su cuenta de Twitter, compartió lo que había pasado. El taxista cumplió una condena por la falta administrativa que fue de unas horas detenido en el “Torito”. Al denunciar al taxista, y publicarlo en su Twitter, Plaqueta fue tachada de exagerada. Muchas personas no podían explicarse cómo un caso como ese, tan casual y típico de esta ciudad, podía proceder ante las autoridades. En el tuit en el que Plaqueta denuncia lo que le había pasado, escribe “Acá el



taxista que me acosó. Los policías ya agarraron sus documentos.” E incluye tres fotografías: las placas del taxi, el taxista dentro de su taxi y una foto de la ventana lateral donde se ve una calcomanía de Easy Taxi (un servicio de taxi a través de una aplicación en el teléfono celular).

Este tuit de Tamara tiene 507 favoritos, 345 *replies*, y 356 *retweets*. De las 150 primeras respuestas que obtuvo este tuit, 95 fueron hechas por usuarios que se pueden identificar como varones, a través de su nombre de usuario, fotografía o por el género con el que se identifican en su respuesta. De los usuarios que publicaron estos primeros 150 respuestas, 12 no pudieron ser identificados como hombres o mujeres, y el resto, 43, fueron de mujeres. La mayoría de los comentarios 107, fueron negativos. Especialmente destacaban que denunciar a un hombre por gritar “guapa” en la calle era exagerado, o que hubieran apoyado la denuncia si hubiera sido “más seria”. El usuario identificado como @don\_chamuco escribió: “¿por decirte guapa?, si te toco o te ofendió más, hasta yo te aplaudo, pero por un piropo, eso raya en lo ridículo (sic)”. Por el contrario, algunas usuarias defendieron la postura de Tamara. @Fina691 escribió: “no me digas? No tiene por qué decirle nada!! Tenemos derecho a ir por la calle sin que nos esten molestando (sic)”.

Los piropos, para muchas personas, son parte de la cultura mexicana. En las películas de la Época de Oro veíamos al protagonista masculino lanzar un par de frases que la protagonista interpretaba como halagos y servían como herramienta en el proceso de cortejo. En la película “La Valentina”, un hombre le gritaba a María Félix: “Ay, mamacita linda, si como lo meneas lo bates, qué sabroso chocolate”. Desde entonces, se les enseñaba a los hombres que las mujeres desean esos piropos y a las mujeres que deben sentirse agradecidas de recibir la atención.

Sin embargo, en la realidad hoy en día estos “piropos” ya no son bien recibidos por muchas mujeres, aunque en la mayoría de los casos seguimos simplemente



ignorando a quien nos habla en la calle haciendo un supuesto cumplido. Cuando Plaqueta cuestionó su papel como receptora de aquel “guapa”, cuestionó ese mandato de género que dice que debe sentirse agradecida por la intención de aquel taxista, y más aún, decidió hacer más que simplemente ignorarlo. Cuando la policía le informó al taxista que de hecho haberle gritado “guapa” a Plaqueta calificaba como una falta administrativa, el taxista se sorprendió y no esperaba que fuera a ser detenido pues el mandato que él conoce es que “a las mujeres les gustan los piropos”, y o lo agradecen o lo ignora, pero no más.

El debate se encendió. Parecía confunso saber quién tenía la razón. ¿Tenía el taxista derecho de expresar su opinión? ¿Cuál era el límite de ese derecho del taxista? Él claramente no se veía a sí mismo como un acosador. Según la narración de la propia Tamara, el taxista, en la pre-declaración decía: “Sólo fue un piropo. ¡Pero luego la señorita se regresó a insultarme! ¡Me llamó ‘Maldito acosador!’”. Ella lo vio (así lo ha dicho) como un intento genuino de que la multa fuera para Plaqueta y no para él.

Culturalmente los y las mexicanas hemos tenido un espacio personal más reducido y compartido, en comparación con países como Estados Unidos, u otros países europeos. No es extraño saludar a desconocidos “de beso”. Quizás para personas de otras culturas, en México conversamos muy cerca unos de otras. Incluso solemos abrazar o tener contacto físico con personas que hemos conocido poco tiempo. Pero, ¿estábamos cómodas así o solo estaba normalizado? A veces, cuando no quieres estar demasiado cerca de una persona, o tener contacto físico con alguien que no conoces bien, se puede interpretar como una actitud grosera.

Nuestro espacio personal es más que el espacio físico que nos rodea. Este espacio personal es traspasado de distintas maneras, según el contexto. No se aceptan las mismas palabras de una persona extraña, que de un amigo o familiar. Los asuntos en los que permitimos que una persona opine, también limita nuestro espacio personal. Por ejemplo, en el caso de Plaqueta, el taxista nunca la tocó,

pero lanzó una opinión sobre su aspecto (guapa). Estaban en un espacio público, pero Plaqueta consideró que su espacio personal estaba siendo traspasado.

## 5.2 Las Morras

Por otro lado, tenemos también el caso de Las Morras. El colectivo formado por mujeres periodistas de entre 18 y 28 años que se vistieron de negro y salieron a caminar por las calles de la Ciudad de México y las otras dos grabaron en secreto el acoso callejero del que son objeto todos los días. El video titulado “Las Morras enfrentan a sus acosadores”, fue el primer video que publicaron en su canal de YouTube. Aunque siguen haciendo activismo en conjunto y cada una de manera individual en marchas, pero también en Twitter y Facebook, solamente han publicado 6 videos en los últimos 24 meses, todos relacionados al acoso callejero, pero con distintos formatos. En algunos videos entrevistan a “otras morras”, a “morras trans”, prueban aplicaciones contra el acoso, o tienen conversaciones frente a la cámara.

Este primer video, con el que iniciaron su canal empieza con una pantalla negra en la que se lee “Somos cuatro morras que viven en la Ciudad de México. Como a muchas, todos los días nos acosan, nos gritan y nos ofenden en la calle. Quisimos salir a preguntarles a nuestros acosadores qué tienen que decirnos”. El video sin duda causó polémica e interés. A dos años de haber grabado y subido el video, Las Morras ya tenían casi un millón de *views* o reproducciones en YouTube. Y el número sigue subiendo cada día, al igual que el número de mensajes que en los primeros dos años llegó a más de cinco mil, sin contar los *replies* o respuestas que cada uno genera.

Dos de Las Morras, vestidas de negro con falda ajustada y *croptop* aparecen a cuadro caminando por las calles del centro de la Ciudad de México. Algunos de los hombres que pasan junto a ellas voltean a verlas de espaldas. Se escuchan chiflidos y gritos de hombres que les dicen “¡Cachetonas!” “¡Esas de negro!” “¡Que chulas tangas!”. Más adelante, mientras caminan en lo que parece ser La

Alameda, pasan junto a un par de hombres sentados en una banca. Aunque no se escucha bien, uno de los hombres les dice algo a su paso. Entonces, ellas se detienen y le preguntan “¿Qué pasó? ¿Me hablaba?”. El hombre sorprendido le dice que “son las cuatro y media”. Así, a lo largo de los cuatro minutos y cuarenta y nueve segundos que dura el video se ve y se escucha como algunos hombres les dicen cosas y ellas los enfrentan.

Analicé los primeros 150 comentarios que usuarios escribieron en el video de Las Morras hace dos años, cuando fue publicado. Identifiqué si se trataba un comentario por parte de un hombre o de una mujer, a partir del nombre de usuario, la fotografía o si lo mencionaban en el mensaje compartido. Igualmente analicé si el tono del comentario era negativo o positivo con respecto al video, sus protagonistas y la causa en cuestión: el acoso callejero. Algunos comentarios fueron catalogados como “neutrales”, cuando hacían un balance más complejo del tema, las protagonistas o el video.

De entre los primeros 150 comentarios podemos observar que 93 tienen un tono negativo, y critican el video. Entre las críticas que hacen al video están las que las protagonistas están “vestidas como putas”, que “solo las lesbianas reaccionan así”, que deberían estar agradecidas porque “ni que estuvieran tan buenas”, o que fueron muy groseras con los señores que solamente querían hacerles un cumplido, entre otras críticas. Otra crítica recurrente a este video tiene que ver con que Las Morras eligieron “un barrio pobre”, “de nacos”, donde la gente “no tiene educación”. Todos estos comentarios dejan ver un clasismo muy marcado en la sociedad mexicana, además de que justifican el acoso callejero y lo atribuyen a causas como la educación y la clase socioeconómica. Sin embargo, sabemos que el acoso y abuso existen en todas las clases sociales y en todos los países. Basta pensar en uno de los hombres más poderosos del mundo, actual presidente de los Estados Unidos, y que antes de ser presidente, siendo un empresario multimillonario, fue acusado por decenas de mujeres de acoso y abuso sexual. Esto, como sabemos hoy, no impidió que llegara a la Casa Blanca.

Además, también hubo comentarios que repetidamente hacían referencia al físico de las protagonistas. Los usuarios las llamaban feas y gordas o les pedían que “suman la panza”. El mandato que dice que las mujeres deben ser delgadas y bonitas, se refuerza en estos comentarios, que fueron emitidos tanto por hombres como por mujeres.

Cuarenta y cuatro comentarios en este universo tuvieron un tono o un mensaje positivo, en su mayoría por parte de mujeres. Las usuarias, y también algunos usuarios, comentaron que se sintieron inspiradas por el video, que respetaban a las protagonistas por enfrentar a sus acosadores, o las felicitaron por su trabajo. Muchas usuarias compartieron que han vivido situaciones similares y que se sienten “hartas”. Una usuaria comentó que “muchas veces he pensado en hacer eso”, pero le da miedo y termina ignorándolos.

Califiqué como “neutros” trece de los primeros 150 comentarios. Algunos de ellos no proporcionaban suficiente información, por ejemplo solamente escribieron una palabra o un emoticón que podría identificarse como positivo o negativo por igual. Otros, hacían un balance más complejo, y aunque cuestionaba algunos elementos del vídeo, no agredían, insultaban o dudaban de las protagonistas.

De los 150 primeros comentarios que recibió el video, 99 fueron identificados como varones. Por otro lado, solamente 37 comentarios, dentro de los primeros 150, fueron emitidos por usuarios que se identificaron como mujeres. Solamente 15 personas no se pudieron identificar como hombre o mujer por falta de información, ya que utilizaban un seudónimo, o tenían como fotografía de perfil una caricatura u otra imagen pública. Además de que no hicieron referencia a su sexo en su comentario.

Entre los mensajes críticos, muchos cuestionan las razones que Las Morras tuvieron para grabar y publicar este video. Muchos usuarios y usuarias las acusan

de solo “querer llamar la atención”. Otros dicen que si estuvieran en un área de la ciudad distinta, entonces no hubieran recibido tantos piropos. Hay quienes las llaman “pinches viejas locas”, por sus respuestas a sus acosadores. Algunas argumentan que “en cualquier parte del mundo” sucede este tipo de acoso. Y un usuario comenta que le parece “raro” porque cuando ha acompañado a otras mujeres nunca reciben ese tipo de acoso.

También entre mis compañeros de maestría –específicamente varones- hay dudas de si el video es verídico o no. Al discutir con ellos este caso, hay quienes piensan que es montado y que no debe ser tomado en serio. Sin embargo, sabemos que es cien por ciento cierto que las mujeres enfrentamos el acoso diariamente en las calles de la Ciudad de México y en otras ciudades del país y del mundo. Y que esto no lo justifica que está justificado o que es correcto. Proyectos como @dearcacallers en Instagram han evidenciado el acoso callejero, en este caso en Holanda, un país que se considera mucho más igualitario y avanzado socialmente, pero en el que las mujeres siguen siendo acosadas en las calles. Para este proyecto, una joven estudiante decidió fotografiarse junto a sus acosadores y subir las fotos a Instagram, una red social donde los usuarios comparten fotografías o videos cortos. Sorpresivamente, la mayoría de los acosadores posan para la cámara y sonríen orgullosos. Junto con el video de Las Morras, este tipo de proyectos nos han llevado a hablar del tema del acoso callejero; a algunas nos hace reflexionar, no sólo por las fotografías o el video, sino por las conversaciones que surgen a partir de éstos.

El tener evidencia a través de redes sociales y noticias de que esto sucede en todo el mundo, tanto el acoso como el cuestionamiento del mismo, es una de las razones por las que considero que este trabajo es muy importante en este momento en particular. Justo cuando todo esto está en desarrollo.

A raíz de estas denuncias, ya sean formales o públicas a través de redes sociales, las mujeres han empezado a expresar más libremente lo que desde hace tiempo

las hacía sentir incómodas o incluso sentir miedo. Por otro lado, los hombres comentan que ahora ellos se sienten vulnerados porque no saben qué está permitido o que se puede considerar acoso. Muchos incluso piensan que es “el fin de la civilización” porque ¿cómo van a poder ahora los hombres enamorar a las mujeres? Ahora que “todo” se considera acoso.

### **5.3 Todo es acoso... a menos de que esté guapo**

Si bien es cierto que han surgido casos en los que mujeres se han tratado de aprovechar de la confusión, como la banda de mujeres que roba en el metro de la Ciudad de México y al ser confrontadas acusaban a sus víctimas varones de acoso, estudios colocan el porcentaje de denuncias falsas relacionadas con la violencia de género entre el 2% y el 10% (Vidu, 2018), es decir, entre el 90% y 98% son denuncias reales. Otros autores consideran que las denuncias falsas no rebasan el 2%.

Con todo y estas cifras, ante la situación actual, los hombres “viven atemorizados”, y se quejan de que “ya no pueden ni ver a una mujer en la calle”. El presidente de los Estados Unidos declaró que estamos viviendo “un tiempo difícil y de miedo para los hombres jóvenes”, refiriéndose a las numerosas acusaciones públicas de acoso y abuso sexual. Un meme de Femichairos Reloaded muestra a un hombre caminando por la calle usan una especie de aro alrededor de la cintura para mantener a la gente lejos de su espacio personal. El texto que acompaña la imagen dice “cuando eres hombre y no quieres que te acusen de acoso”, insinuando que el más pequeño roce accidental puede mal interpretarse, y que el género masculino no está a salvo de “mal entendidos”. El meme fue publicado en noviembre del 2017 y cuenta con 578 reacciones: 336 me gusta, 206 me divierte, 27 me encata, cinco me entristece y cuatro me sorprende. Además cuenta con 16 comentarios, todos de varones, excepto uno escrito por una mujer. Todos los comentarios vertidos en esta publicación hablan de lo “exageradas que son las feminazis” y como ya “todo es acoso”. Por los comentarios y mensajes, escritos tanto por usuarios masculinos como femeninos, en torno a esta discusión

podemos entender que en muchos casos es más que un roce accidental o un mal entendido. Más bien se trata de las costumbres y los mandatos de género lo que analizo en este trabajo.

## **CUANDO ERES HOMBRE Y NO QUIERES QUE TE ACUSEN POR ACOSO.**



En el caso de Las Morras, observamos que numerosos mensajes que hacían referencia al lugar en el que el colectivo decidió grabar su video. Algunos de estos mensajes tratan de justificar el acoso que Las Morras grabaron por el área pobre “de nacos” en la que caminaron y por la “falta de educación” que asumen de las personas en esa área de la ciudad. Pero no solo en el caso de Las Morras hubo reacciones y comentarios clasitas. Cuando el caso de Plaqueta, por ejemplo, se hizo viral alguien se tomó la molestia de revisar uno por uno todos sus tuits hasta encontrar uno de siete años antes en el que decía que el dueño de un antro la

había saludado con un “hola guapa”. Entonces los usuarios de Twitter tornaron la discusión al lado racista con un tuit donde colocaban colores de piel de la más clara a la más oscura, señalando que si la piel del hombre que lanza el piropo está dentro de los primeros tres colores, los más claros, entonces es coqueteo. Sin embargo, si el color de piel de éste está dentro de las últimas tres tonalidades, las más oscuras, entonces se trata de acoso. En base a este viejo tuit acusaron a Paleta de clasista, racista y doble moral. Pero en otras plataformas también se ha afirmado que si el hombre es guapo, entonces no es acoso. Algo que debemos considerar es que siete años, al menos en Twitter, parecen ser mucho tiempo. Yo misma no pienso igual que hace siete años.



Yo he cambiado mi manera de ver muchas situaciones cotidianas que antes me parecían aceptables, y hoy en día cuestiono. Quizás fue esto lo que le pasó a Tamara también. Hace siete años pensaba de manera distinta, y no había llegado a cuestionar este mandato de género. Estaba apegada a un guión que había aprendido desde muy joven como todas y todos nosotros. Quienes cuestionamos los mandatos de género no nacimos cuestionando los roles que se nos han asignado, sino que los aprendimos, y al tomar conciencia y aprender y cambiar perspectiva, comenzamos a cuestionarnos. Todas y todos hemos pasado por una



transformación, porque el punto de partida, generalmente, era cumplir expectativas tradicionales.

Otro ejemplo similar, es el meme que muestra una imagen de la película basada en comics X MEN: Apocalypse, sacado de la página de Facebook Femichairos Reloaded, donde la criatura monstruosa Apocalypse (una figura masculina), tiene tomada por el cuello a Mystic (figura femenina), un personaje también de fantasía. En la siguiente imagen hay tres mujeres escandalizadas. Después, se muestra nuevamente la primera imagen con la diferencia de que, la cara de Apocalypse ha sido substituida por la cara de Christian Grey, un personaje de ficción conocido por ser guapo y adinerado, y además abusivo y cuyo abuso sutil siempre es percibido como algo romántico. En una última imagen está una mujer con un gesto como de enamoramiento o admiración. A través de estas imágenes, se entiende que si un hombre “feo” abusa de una mujer, está mal. Y por el contrario, si el hombre violentando a la mujer es guapo o adinerado, no importa, es aceptable y hasta romántico.



## **CAPÍTULO VI:**

**“Hazme un sándwich”**

En este capítulo me centro en casos relacionados con el uso como insulto de roles de género o actividades asignadas tradicionalmente a las mujeres. En esta sección analizo algunos comentarios que recibieron Las Morras y que se relacionan a este tema. Igualmente analizo un meme de Femichairos Reloaded que hace referencia al trabajo doméstico como insulto y un comentario que también hace alusión a este tipo de ataques.

A pesar de que la mujer ha ocupado un lugar en el mercado laboral por lo menos desde la segunda guerra mundial, el trabajo doméstico continúa considerándose como “cosas de mujeres” por un amplio sector social. Como explica Marina Castañeda (2005), en México las actividades relacionadas con el aseo son consideradas una actividad femenina. Incluso cuando las mujeres trabajan y pueden pagar por las labores domésticas, como cocinar, limpiar, lavar o planchar, pagan a otras mujeres por realizarlas.

Recientemente empecé a usar ocasionalmente una aplicación digital para pedir ayuda doméstica. Un día antes reservas el servicio y a la hora reservada aparece en tu puerta una persona para limpiar tu casa. La mayoría de las personas que trabajan en este tipo de servicios son mujeres, en parte por estos mandatos de género que asignan el trabajo doméstico a este género. Un lunes, después de una fiesta, usé este servicio para contratar ayuda para limpiar en la casa de mi amigo donde tuvimos la fiesta. Cuando mi amigo abrió la puerta, había un hombre, y no una señora como esperaba. Aunque mi amigo es muy hogareño y se enorgullece de su habilidad en las actividades domésticas, le sorprendió mucho ver a un muchacho en su puerta para cumplir este servicio.

Una manera recurrente para callar a las mujeres en una discusión es “mandarlas a la cocina”. Cuando las mujeres no se quedan calladas, opinan o critican, muchas veces hay hombres que “les recuerdan que ese no es su lugar”. Las Morras, en el video en el que denuncian el acoso, se enfrentaron a este tipo de comentarios. Al cuestionar el mandato que dice que las mujeres deben recibir, agradecer o ignorar

al recibir piropos y denunciarlo a través de este video en YouTube, recibieron mensajes como el de un usuario identificado como Oscar, que escribió: “Jajajajja viejas ridiculas, regresense a la cocina que ahi pertenecen prras >:V #HailLH :V”.



Jajajajja viejas ridiculas, regresense a la cocina que ahi pertenecen prras >:v

#HailLH :v

Oscar • 1 year ago



Mandar a las mujeres a su casa o la cocina, es decirles “cállate”. Es querer silenciar su voz. En Femichairo Reloaded, se compartió, por ejemplo, una imagen que también ilustra esta respuesta a los mandatos de género. La publicación dice “EL FIFA cada vez más realista #FIFA2018” y la imagen que lo acompaña muestra un partido del popular videojuego de futbol soccer de dos equipos femeniles. Una de las jugadoras virtuales está en la cancha planchando usando una tabla de planchar.

Esta publicación del 20 de septiembre de 2017, obtuvo tres reacciones en particular, todas con una connotación positiva: Me gusta, me hace reír y me encanta. De los 108 comentarios, 104 son de usuarios que se pueden identificar como hombres a partir de su nombre de usuario, su fotografía de perfil o si en su mensaje se ha auto identificado como varón. Dos de los comentarios fueron de usuarios que no se pudieron identificar ni como mujer ni como hombre, por falta de información en su perfil o mensaje. Dos comentarios fueron de usuarias que se pueden identificar como mujeres a partir de su fotografía, su nombre de usuario o si se identificaron en su mensaje como mujeres por los pronombres que emplean.

La gran mayoría de los mensajes fueron de apoyo a la publicación. A los usuarios les causó risa la imagen y el mensaje que claramente refuerza un mandato de género que tiene que ver con las actividades que se consideran apropiadas para las mujeres, como son las actividades domésticas. En nuestra cultura, este tipo de actividades son reservadas exclusivamente para las mujeres. Hace décadas, e incluso ahora, es mal visto cuando un hombre “ayuda” con las actividades de la casa, o por el contrario, cuando la mujer no sabe hacer estas actividades. Sin embargo, en algunos contextos –un *híster* de la Condesa en la Ciudad de México- es *cool* que los hombres se involucren y hasta obligatorio que se hagan cargo de sí mismo y la mitad de su hogar.

Entre los comentarios que se encuentran en esta publicación, se encuentran muchos que también refuerzan este mandato. De los 108 comentarios que recibió esta publicación, casi cien tienden a reforzar este mandato. El comentario del usuario Arturo Aguirre, por ejemplo, dice: “Nunca he comprado un FIFA o un PES, pero si también hacen sándwich, me lo compré!!!”.



*Make me a sandwich* o “Hazme un sándwich” es una expresión común en culturas angloparlantes que “los hombres emplean para molestar, insultar o hacer a un lado a las mujeres. Hace referencia al estereotipo de que las mujeres pertenecen solo a espacios domésticos, como la cocina” (dictionary.com, 2016).

Podemos suponer que el usuario está utilizando esta misma expresión con estas mismas motivaciones que describe la definición de dictionary.com. Otra posibilidad es que el usuario esté jugando con esta expresión que recuerda a la utilizada por la selección mexicana de fútbol durante la época de la Copa Mundial de Fútbol de la FIFA, Sudáfrica 2010. La frase “Haz Sándwich” se utilizó en comerciales de televisión de la marca de pan Bimbo en los que participaban el Chiharito y otras figuras del fútbol mexicano. Al ser una imagen del videojuego de FIFA, es posible que sea un juego de palabras que combine este refuerzo del mandato de género y la famosa campaña de publicidad.

Aunque esas publicaciones se pueden considerar chistosas e irrelevantes, esconden un mensaje muy serio y fuerte. Mandar a las mujeres exclusivamente a la cocina es tratar de acallarlas y sacarlas del espacio público, así como negarles acceso a otras actividades y hacer otras cosas que realmente quieren hacer. Si bien, poco a poco las expectativas siguen cambiando, aún hoy familiares y amigos se sorprenden cuando les digo que mi esposo es quien cocina en mi casa. Y hasta hacen comentarios condescendiente para que yo no “me sienta mal” por no saber cocinar. No se dan cuenta que yo no cocino porque no quiero y porque mi esposo lo hace mejor que yo, y lo disfruta más que yo. Cada vez más mujeres y hombres pueden dedicar su tiempo a lo que realmente les gusta independientemente de las expectativas y mandatos de género.

## **CAPÍTULO VII:**

**“Si ella no hubiera querido,  
entonces simplemente no  
hubiera pasado”**

En este capítulo analizo el mandato de género relacionado a la manera de vestir de las mujeres. Incluyo en este apartado un meme que se relaciona con este tema. Analizo también el caso de la actriz mexicana Karla Souza y las reacciones en Facebook a la revelación de que había sido violada por un director en los inicios de su carrera. Finalmente, como parte de este capítulo realicé un breve ejercicio de comparación de las reacciones que individuos tuvieron hacia memes relacionados con los mandatos de género en el mundo no-digital.

## **7.1 ¿Cómo ibas vestida?**

Hoy en día se sigue juzgando a las mujeres por la manera en la que visten. Si la sociedad considera que la falda es muy corta o la blusa muy escotada, entonces esa mujer seguramente es una 'fácil', entre otros adjetivos que se suelen asignar. La llaman prostituta, buscona, provocadora o indiscreta. Cuando una mujer denuncia acoso o violación, tanto las autoridades como la opinión pública suelen preguntar "¿cómo iba vestida?".

Estas preguntas son una insinuación de que es ella quien ha tenido la culpa de que la acosaran o de que la violaran. Estas preguntas la re victimizan a las mujeres que han pasado por experiencias de por sí traumáticas. Su estado de sobriedad y su historial sexual también se usan como herramientas para desacreditar o poner en duda la veracidad de la víctima.

En el caso de Andrea Noel, ella denunció en redes sociales lo que le habían hecho antes de obtener el video de vigilancia. Un desconocido se había aproximado desde atrás, le subió el vestido y bajó su ropa interior. Una vez que obtuvo el video de vigilancia de un edificio cercano, lo subió a sus redes con el propósito de encontrar a su atacante. Pero como periodista, también tenía la intención de que se supiera que el ataque a su persona no era un hecho aislado en la Ciudad de México, y que incluso ella misma había sido víctima de acosos similares anteriormente, sin que hubiera hablado de ello. "Estoy harta de ser acosada en la calle cada vez que salgo de mi casa", declaró Noel en su cuenta de Twitter.



Aunque buena parte de los mensajes que Andrea recibió eran positivos y manifestaban apoyo, otros la atacaban, insultaban y culpaban por lo que le había pasado. Uno de los mensajes que recibió aquel día, del usuario identificado como @jrmalvado94 decía “Que bueno, eso le pasa por puta y andar usando minifalda @metabolizedjunk”. Con este mensaje, se responsabiliza a Andrea por lo que le hicieron. Porque como mujer –de acuerdo con los mandatos de género y costumbres- se espera que sea “recatada” y “decente”, o sino, enfrentará las consecuencias.

Por otra parte, algunos memes que se comparten en las redes sociales, que discuten también este mismo mandato de género. Un ejemplo es el meme que muestra a El Guasón, villano de la película de Batman, y sobre la imagen el siguiente texto: “CON MINIFALDA A MEDIA NALGA Y TACÓN ALTO Y TE OFENDES SI TE PREGUNTO CUANTO? OSEA, QUE PEDO??!!”. De esta imagen podemos entender que de acuerdo con los mandatos de género que nos han enseñado, si una mujer lleva minifalda y tacón alto, entonces es una prostituta, y si no lo es y “la confunden”, no puede enojarse u ofenderse porque ella fue la que dio el mensaje equivocado al vestirse de esa forma.

Es verdad que las prostitutas suelen vestirse de cierta manera. Llevar faldas cortas y tacones altos. Pero tal vez este enojo de una mujer a la que confunden con ser prostituta viene del prejuicio y desprecio contra tal oficio. En México llamarse prostituta o dedicarse a la prostitución es un insulto y una vergüenza. Y este mandato de género de manera de pensar tan tradicional no se cuestiona, sino que se refuerza.

Por otro lado, el vestir de esta manera o tener una vida sexual muy activa ha servido para cuestionar a las víctimas cuando deciden denunciar lo que les ha pasado, pues si vestían de manera provocadora y fueron agredidas sexualmente, entonces “se lo buscó” o “es su culpa”.

## 7.2 El hombre llega hasta donde la mujer quiere

Desde que era muy joven, no puedo recordar qué tanto, mi mamá me repetía esta frase: “el hombre llega hasta donde la mujer quiere”. Es una frase común en nuestra cultura y nuestra sociedad. Mi mamá seguro la decía con la mejor de las intenciones. La mayoría de las personas probablemente la consideran positiva o cuando menos inofensiva. Sin embargo, esta frase que tenemos tan internalizada esconde detrás un mandato de género que también hemos hecho casi un hecho como sociedad. Es la mujer la que es responsable de lo que pasa. Ella debe poner los límites, porque los hombres son “incapaces” y por lo tanto “no son responsables” de sus acciones. En consecuencia, lo que sucede entre un hombre y una mujer sucede solamente si la mujer lo permite, si ella no hubiera querido, entonces simplemente no hubiera pasado.

Algunas personas pueden argumentar que son las mujeres las que tienen el poder. Que usan “sus encantos” para controlar a los hombres o para conseguir lo que quieren de ellos; ya sea dinero, regalos, un ascenso en su carrera, o cualquier otra cosa que deseen. Esta puede ser otra interpretación de este mismo dicho, tan repetido a las niñas y jóvenes mexicanas. Como cuando las mamás o las abuelas dicen que los hombres son la cabeza de la familia, pero las mujeres son el cuello. Sin embargo, algunas feministas actuales como Chimamanda Ngoze Adichie, advierten que interpretar estas acciones como “feministas” puede ser dañino. Es lo que Adichie llama “feminismo light”.

En 2017, casos de acoso y abuso sexual salieron a la luz en Hollywood, específicamente en contra del productor Harvey Weinstein. Conforme pasaban los días, más y más acusaciones salían en su contra. El tema de acoso y abuso sexual en el ambiente laboral empezó a tomar una fuerza sin precedentes en los medios de comunicación a nivel mundial. Y poco a poco se conocieron casos en otros países y más allá del medio artístico. Durante meses no se supo de casos de este tipo en México, hasta que, a principios de 2018, la periodista mexicana Carmen Aristegui invitó a actrices, deportistas, periodistas y otras figuras públicas

femeninas a compartir sus experiencias en su programa en la cadena de noticias CNN.

Los casos relatados en las entrevistas con Aristegui iban desde un acercamiento no deseado hasta una violación. La actriz mexicana con proyección internacional, Karla Souza reveló a Aristegui y su auditorio que había sido violada por un director al inicio de su carrera. Souza explicó que estuvo sometida a violencia y manipulación psicológica hasta que ella terminó cediendo ante el acoso incesante de aquel director, cuyo nombre no ha revelado hasta este día. Karla también precisó que en aquel momento, cuando la agresión sucedió, ella no pensaba que lo que le había pasado era violación, porque ella había *cedido*, y no había sido obligada físicamente a mantener relaciones sexuales con el director. “Acabé cediendo de cierta manera que me besara que me tocara de formas en las que yo no quería que me tocara y en una de las instancias me agredió violentamente y sí, me violó”. Dijo que después de mucho tiempo aprendió, con asesoría de profesionales, que lo que había pasado también era violación porque no fue un acto consentido sino que había sido resultado de manipulación y acoso durante un largo tiempo. “Por estarme asesorando con todo esto logro entender que lo que fue, fue una violación; yo no lo veía como tal”, explica la actriz en la entrevista para CNN en español. “Yo siempre había tenido la imagen de que una violación era que yo decía que no y me aventaban y no son así”.

Sin embargo, parte de la opinión pública tampoco consideró lo sucedido como violación y los comentarios en las redes sociales no se hicieron esperar. Como “cedió”, entonces ella lo había permitido, y el director únicamente había llegado hasta ahí porque *ella* lo había permitido. Si no fue forzada, sometida a la fuerza, golpeada o si no le apuntaron con una pistola en la cabeza, entonces la sociedad no lo ve como una violación. La manipulación y la diferencia de poder no es considerado violencia, y de alguna manera esto le quita responsabilidad al hombre que comete la violación y la vuelve a poner sobre la víctima, en este caso la mujer.

El comentario del usuario identificado como Alejandro Martínez, dejado en el video donde Karla describe lo que le sucedió, dice: “No ha presentado pruebas ni nada, aparte si dice que cedió entonces no la forzaron como que ya es muy tarde para que le comprueben violación no? si no sigue el proceso , este productor la demandara, ahora que le siga hasta el final.”

Así como Karla aprendió que no todas las violaciones son violentas y escandalosas, así aprendemos hoy nuevos mandatos de género. Los mandatos que aprendimos cuando éramos niñas y niños hoy están en pleno juicio. Tanto los mandatos de género que conocíamos, como los que ahora estamos aprendiendo son convenciones sociales y los dos se aprenden: el que mi lugar, como mujer, sea la cocina y el que la manipulación es violencia, es algo que aprendemos. Y no todos y todas aprendemos lo mismo, ni lo aprendemos igual, ni todas y todos estamos en contra de lo que hemos aprendido.

### **7.3 Mundo digital y mundo no-digital**

Para hacer una comparación entre lo que sucede en las redes sociales y lo que sucede fuera de ellas, es decir en el mundo no-digital, realicé un breve ejercicio de grupos de enfoque. Se trata de tres grupos de enfoque. En el primero participaron cuatro varones de entre 30 y 37 años de edad que viven en la Ciudad de México. Al presentarles los memes que aquí hemos analizado, por lo general encontraron los mensajes “graciosos” e “inofensivos”. Algunos no les dieron mucha risa, pero tampoco los encontraron seriamente ofensivos. Cuando les presenté el meme de Apocalypse y Christian Gray, al menos dos de los participantes pensaron “que es verdad, las mujeres son convenencieras”.

El segundo grupo, estuvo conformado por tres varones y dos mujeres, de entre 27 y 32 años de edad, todos estudiantes en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. En general, no les pareció graciosa ninguna de las imágenes (o no lo expresaron así). Al menos cuatro de los participantes dijeron haber visto memes similares en sus propias redes sociales.

El tercer grupo de enfoque, conformado por estudiantes de distintas universidades de la Ciudad de México, tres varones y una mujer. Al menos dos de ellos expresaron que les parecía gracioso, pero inofensivo. Uno de los participantes admitió haber compartido este tipo de contenido, pero solo por Whatsapp, es decir, solo con un grupo reducido de contactos con quienes si lleva una relación en el mundo offline.

# CONCLUSIONES

Sabemos que los mandatos de género se aprenden desde que somos muy jóvenes. Los aprendemos en nuestra familia, en la escuela, de los medios de comunicación como películas, series, música, etc.

Los mandatos de género están cambiando hoy, en tiempo real. Tuit a tuit podemos seguir estos cuestionamientos y conversaciones en torno a los mandatos de género y cómo algunos de ellos no son aceptables actualmente. Los cambios en los mandatos de género generan resistencia. Muchas personas sienten incomodidad ante este cambio. Algunos hombres, pero también algunas mujeres no saben cómo reaccionar porque las expectativas están cambiando. A partir del debate que se lleva a cabo tanto en el mundo no-digital como digital, se cuestionan si la manera en que actúan y se relacionan con otras personas es la “correcta” o si es aceptable.

Por otro lado, cuando las mujeres cuestionan estos mandatos de género en el mundo no-digital, y después lo trasladan a las redes sociales, podemos ver que son atacadas por numerosos usuarios.

En todos los casos analizados podemos encontrar elementos de gendertrolling. Las mujeres que llevaron su cuestionamiento de género al mundo digital enfrentaron troleo de manera semi-organizada y de manera intensa; recibieron insultos sexistas; recibieron amenazas creíbles; los mensajes que recibían usaban un lenguaje de odio; la persistencia con la que las atacaron fue inusual, y sobre todo se trató de una respuesta a una mujer que denuncia. En el caso de los memes de Femichairo Reloaded, la página en sí puede considerarse un gendertroll, pues contiene varios de los elementos, aunque varía en el sentido de que el “ataque” no está dirigido a una persona en particular, sino a un grupo de personas: las mujeres (y otras personas que desafían los roles tradicionales de género).

El mundo digital es un reflejo del mundo no-digital. Las reacciones que pudimos observar en las redes sociales a los cuestionamientos a los mandatos de género de estas mujeres eran similares a los que pudimos encontrar en el mundo offline. La mayor diferencia puede observarse en la intensidad de los mensajes, que se ven matizados en el mundo no-digital, y que por supuesto no se dirigen directamente al objetivo.

El mundo digital y el no digital son uno mismo. Aunque aún hacemos diferenciaciones entre uno y otro, podemos decir que el mundo online ya forma parte de nuestra realidad cotidiana, si tomamos en cuenta que pasamos la mayor parte del día conectados al mundo digital. Todos estos casos tienen en común elementos del mundo digital y no-digital. En todos los casos, algo sucedió en el mundo offline que fue trasladado al mundo online.

Es cierto que gran parte la conversación se ha dado en un sector específico de la población y que movimientos como el #MeToo no resuelven los problemas y desigualdad de millones de mujeres que tienen pocas probabilidades de cuestionar o cambiar su entorno. Pero el hecho de que estos cuestionamientos se estén dando, son una esperanza de que estos cuestionamientos cambien no solo la vida de unas cuantas, si no la de todas las personas.

Muchas personas empiezan a cuestionarse a sí mismos, experiencias pasadas y a otros. Tal vez una experiencia que pasaron cuando eran pequeños, que en su momento no les pareció grave y hasta se lo contaron a sus papás y estos no le dieron importancia. Ahora no están seguros o seguras de que la actitud en cuestión haya estado bien o si les gustaría que eso mismo le sucediera a sus propios hijos o hijas hoy.

Hay quienes ven estos cuestionamientos como exagerados y tratan de reforzar los mandatos de género. A través de la descalificación y cuestionamiento a quienes denuncian estos casos, los memes y las bromas que exaltan los mandatos de género “tradicionales”. Los mensajes y ataques que observamos en los casos que

analicé fueron una respuesta a un cuestionamiento que sucedió en el mundo offline.

El género seguirá cambiando constantemente. Seguiremos cuestionando los mandatos de género, pienso yo que cada vez en mayor medida. Cada uno de los casos de esos cuestionamientos que se hacen visibles abre paso a que nuevos cuestionamientos se realicen. Seguirá habiendo resistencia, sin duda, pero el debate seguirá adelante. En cuanto a la violencia que las mujeres enfrentan en las redes sociales a partir de estos cuestionamientos, no parece que vaya a terminar pronto. Recordemos que el mundo digital es un reflejo, y parte del mundo no-digital. Entonces, mientras sigamos viendo la violencia contra las mujeres en el mundo offline, seguiremos enfrentando esa misma violencia en el mundo digital.



# REFERENCIAS

- Aguilar, Y. (2013). Los Roles De Género De Los Hombres Y Las Mujeres En El México Contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en la Psicología*, 18, 207-224.
- Alberdi, I. (1999), "El significado del género en las ciencias sociales", *Política y Sociedad*, n° 32, pp. 9-21, Universidad Complutense de Madrid.
- Alberdi, I. y N. Matas (2002), *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*, Barcelona, Fundación La Caixa. (Edición electrónica disponible en [www. estudios, lacaixa. es](http://www.estudios.lacaixa.es)).
- Arancibia, J. (2017). ¡Tu 'piropo' me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género<sup>1</sup>. *Punto Género*, (7), 112-137.
- Arteaga Botello, N. y Valdés Figueroa, J., . (2010). Contextos socioculturales de los feminicidios en el Estado de Mexico: nuevas subjetividades femeninas. *Revista Mexicana de Sociología*, (72), p. 5-35
- Barrera, L. y Rodríguez, C. Luchadoras Mx (2017). *La violencia en línea contra las mujeres en México*. Ciudad de México, México. [https://luchadoras.mx/wp-content/uploads/2017/12/Informe\\_ViolenciaEnLineaMexico\\_InternetEsNuestra.pdf](https://luchadoras.mx/wp-content/uploads/2017/12/Informe_ViolenciaEnLineaMexico_InternetEsNuestra.pdf)
- Bartra, E. (2002). *Feminismo en México, Ayer y Hoy*. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana
- Beard, M. (2018). *Mujeres y poder: Un manifiesto*. Barcelona: Planeta.
- Bryson, V.. (2016). *Feminist Political Theory*. Londres: Palgrave.
- Butler, J. (2007) *El Género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Castañeda, M. (2007). *El machismo invisible regresa*. México: Santillana
- Castells, C. (1996). *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós.

- Clarín. (26 de abril de 2018). *Polémica condena a "La Manada", los 5 amigos que abusaron en grupo de una chica en San Fermín*. Clarín. Arte Gráfico Editorial Argentino Recuperado de [https://www.clarin.com/sociedad/polemica-condena-manada-amigos-abusaron-grupo-chica-san-fermin\\_0\\_SkKNXFA2z.html](https://www.clarin.com/sociedad/polemica-condena-manada-amigos-abusaron-grupo-chica-san-fermin_0_SkKNXFA2z.html)
- dictionary.com. (2016). Make me a sandwich. 10 de octubre de 2018, de dictionary.com Sitio web: <https://www.dictionary.com/e/memes/make-me-a-sandwich/>
- estereotipas. (21 de enero de 2017). *Mi primer acoso*. Wordpress Recuperado de <https://estereotipas.com/category/miprimeraacoso/>
- Facio, A. (Primavera 2005). Feminismo, género y patriarcado. Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires, 3, 259-294.
- Federici, S. (2004). *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Madrid: Historia.
- Fernández, J. (2017). Brecha digital de género. 12 de octubre de 2018, de La Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo Sitio web: Glosario feminista en Lengua de Signos española
- García Manso, A. (septiembre 2017). Machismo y micromachismos en Internet: una aproximación exploratoria basada en ciberetnografía. Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social, 13, 33-54.
- Habermas, J. (1964). *Espacio Público*. Frankfurt: Kultur und Kritik
- Hulse, C.. (17 de noviembre de 2017). *Days of Shrugging Off Sexual Misconduct at the Capitol May Be Over*. The New York Times. The New York Times Recuperado de <https://www.nytimes.com/2017/11/17/us/politics/sexual-misconduct-capitol.html>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Boletín "Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2017" México, INEGI, 2017.
- Kovalskys, D. (2005). La Identidad de Género en Tiempos de Cambio: Una Aproximación Desde los Relatos de Vida. Psykhe, 14, 19-32.
- Laurentis, T. (1987). *Technologies of Gender: Essays on Theory, Film, and Fiction*.

Bloomington, IN: Indiana University Press

Lee, M.J., Serfaty, S., Ganim, S., Summers, J.. (15 de noviembre de 2017).

*'Nothing about it felt right': More than 50 people describe sexual harassment on Capitol Hill.* Turner Broadcasting Inc.. Cable News Network Recuperado de <https://edition.cnn.com/2017/11/14/politics/sexual-harassment-congress/index.html>

Lever, J. (Noviembre 5, 2015). Who Pays for Dates? Following Versus Challenging Gender Norms. Sage, 1, 1-14.

Mantilla, K. (2013). Gendertrolling: Misogyny Adapts to New Media. *Feminist Studies*, 39(2), 563-570. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/23719068>

Millet, K. (1995) *Sexual Politics*. Madrid: Cátedra

Moore, Z. (1996). Teaching Culture: A Study of Piropos. *Hispania*, (79), 113-120.

Mujer | Naciones Unidas. (n.d.). Retrieved April 24, 2018, from <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/women/index.html>

OMS (2018). Violencia contra la mujer. 10 de octubre de 2018, de Organización Mundial de la Salud Sitio web: [https://www.who.int/topics/gender\\_based\\_violence/es/](https://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/)

Papacharissi, Z. (2002). The virtual sphere: The internet as a public sphere. *New Media & Society*, 4(1), 9–27. <https://doi.org/10.1177/14614440222226244>

Redacción Excelsior. (2017). Es oficial, a los mexicanos les fascina Facebook. 10 de junio de 2017, de Excelsior Sitio web: <https://www.excelsior.com.mx/hacker/2017/05/24/11653966>

Sánchez Díez, M. (26 de noviembre de 2017). El caso de 'la Manada': el juicio por violación en grupo que ha sacudido a España. *Univisión*: <http://www.univision.com/noticias/violaciones/el-caso-de-la-manada-el-juicio-por-violacion-en-grupo-que-ha-sacudido-a-espana>

Schreir, J. (2005). Quien fuera mecánico... Un estudio sociopragmático sobre la aceptación social del piropo. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, (1), 65-78.

- Steward, H., Wlaker, P.. (31 de octubre de 2017). *El escándalo por los casos de acoso sexual llega al Parlamento británico*. eldiario.es. eldiario.es  
Recuperado de [https://www.eldiario.es/theguardian/Theresa-May-medidas-drasticas-Parlamento\\_0\\_703079890.html](https://www.eldiario.es/theguardian/Theresa-May-medidas-drasticas-Parlamento_0_703079890.html)
- Stroller, R. (1968). *Sex and Danger*. Nueva York: Science House.
- Trejo Delarbre, R. (2009). Internet como expresión y extensión del espacio público. *MATRIZES*, 2, 1-16.
- Turkle, S. (1997). *La vida en la pantalla: la construcción de la identidad en la era de internet*. España: Paidós Ibérica
- Turton-Turner, P. (2013). Villainous Avatars: The Visual Semiotics of Misogyny and Free Speech in Cyberspace. *Forum on Public Policy*, 1, 1-18.
- Univisión. (15 de mayo de 2018). *Anuncian fecha para sentenciar al comediante Bill Cosby por abuso sexual*. Univisión. Univisión Communications Inc.  
Recuperado de <https://www.univision.com/entretenimiento/anuncian-fecha-para-sentenciar-al-comediante-bill-cosby-por-abuso-sexual>
- VÁZQUEZ, M. (2013). Primeras aproximaciones a la esfera pública virtual. En FERNÁNDEZ, M. [et.al.]; GIORDANO, C (dir.). *Lo público en el umbral. Los espacios y los tiempos, los territorios y los medios*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Vidu, Ana. (20 de junio de 2018). *¿Falsas denuncias? y el acoso sexual*. *Diario Feminista*. *Diario Feminista* Recuperado de <https://eldiariofeminista.info/2018/03/30/falsas-denuncias-y-el-acoso-sexual/>